



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Convocatoria Pública Nacional publicada en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los Diarios locales de mayor circulación y en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental página web <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/>, el día **03 de octubre de 2024**.

PROYECTO: Concesión para el Diseño, Construcción, Operación, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Autopista Entronque 75-D Matehuala, tipo A4, con una longitud de 118.4 Km. en el Estado de San Luis Potosí.

I. FUNDAMENTO LEGAL:

Con fundamento en el numeral III.7.13. de las Bases de Licitación Pública LO-EST-247800015-15-2024, así como en el artículo 81 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí de aplicación supletoria al presente procedimiento de Licitación Pública, se emite el presente fallo.

II.- LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa, la sala de usos múltiples de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Colonia Alamos, C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **trece horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro**.

III.- OBJETIVO:

Emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional **No. LO-EST-247800015-15-2024**, con la finalidad de otorgar el Título de Concesión para el Diseño, Construcción, Operación, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Autopista Entronque 75-D Matehuala, tipo A4, con una longitud de 118.4 Km. en el Estado de San Luis Potosí.

IV. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO DE FALLO:

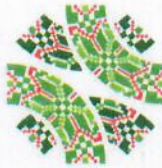
Conforme a las facultades que le confieren como Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí establecidas en los artículos 12 fracción VII del Decreto de Creación y 13 fracción VII del Reglamento Interno de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, preside este acto el **C. José Francisco Reyes Novelo**, Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.

V. RESEÑA DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN

1. Con fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación del Estado y en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental página web Publicos.php, <https://slp.gob.mx/jec/Paginas/Inicio.aspx>; la Convocatoria Licitación Pública Nacional No. LO-EST-247800015-15-2024, con la finalidad de llevar a cabo la Licitación Nacional Pública para otorgar el Título de Concesión para el Diseño, Construcción, Operación, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Autopista Entronque 75-D Matehuala, tipo A4, con una longitud de 118.4 Km. en el Estado de San Luis Potosí.
2. De acuerdo con la Convocatoria, las siguientes empresas adquirieron las Bases de Licitación:
 - a. **Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.**
 - b. **Omega Construcciones, S.A. de C.V.**
 - c. **La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.**

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://www.slp.gob.mx/jec/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

- d. **Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R.L. de C.V.**
- e. **Cointer Concesiones México, S.A. de C.V.**

3. De conformidad con los numerales II.14., III.7.1 y III.7.2. de las Bases de Licitación, el veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la **visita al sitio la obra**, ubicado en el Km 61+000 de la carretera federal 57 libre San Luis-Matehuala, sentido Matehuala., en el Estado de San Luis Potosí; a dicho acto asistieron los siguientes Licitantes: Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. y Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R.L. de C.V.

Al final de la visita al sitio, se suscribió un acta en la que se hizo constar el nombre de los Licitantes que asistieron a la misma, la cual se puso a disposición de los Licitantes al Día Hábil siguiente a su celebración y se notificó a los Licitantes mediante su publicación Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/-ProcsPublicos.php> y en la página de la Junta <https://slp.gob.mx/jec/Paginas/Inicio.aspx>.

4. El cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el **acto de la Junta de Aclaraciones** para dar respuesta por escrito a las solicitudes de aclaración formuladas por los Licitantes en términos de lo previsto en el numeral III.7.3. de las Bases de Licitación.
5. El **diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro**, con base en el numeral III.7.9. de las Bases de Licitación se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propuestas, en la que se recibió la Propuesta presentada por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Grupo Valoran, S.A. de C.V.**

Asimismo, el Licitante Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. presentó Carta Disculpa en la que señala que, por así convenir a sus intereses, decidió no participar en la presente Licitación; manifestando adicionalmente su firme compromiso de continuar participando activamente con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Se procederá a la Evaluación de la Única propuesta de Oferta presentada por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. en Consorcio con Grupo Valoran, S.A. de C.V., que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

I. MECANISMO DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación por puntos inició con la Oferta Técnica presentada la cual para considerarse como solvente debe obtener una calificación de cuando menos 75 (setenta y cinco) puntos de los 100 (cien) puntos máximos que se pueden obtener. En caso de que la Oferta Técnica presentada obtenga una calificación menor de 75 (setenta y cinco), será considerada como no solvente y, en consecuencia, será desechada, sin proceder a la evaluación del contenido de la Oferta Económica.

Posterior a la evaluación técnica, la Convocante procederá a realizar la evaluación económica, únicamente en caso de que la Oferta Técnica presentada se determine como técnicamente solvente; el Licitante que cumpla con los aspectos solicitados en el inciso B del numeral III.7.7.2 y en el Apéndice V (Términos de Referencia: Oferta Económica) obtendrá como resultado una Oferta Económica solvente. En caso de que la Oferta Económica no cumpla con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, su Propuesta será desechada en esta etapa de evaluación.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Por último, si la Propuesta Económica del Licitante Único es declarada solvente, entonces será a dicho Licitante Único a quien se le adjudique el título de concesión objeto de este procedimiento de Licitación.

IV.1. Evaluación técnica de la Propuesta:

En el numeral III.7.11 de las Bases de Licitación se estableció textualmente lo siguiente:

“A fin de evaluar la Oferta Técnica del Licitante, se revisará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso A del numeral III.7.7.2 y en el Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica) de estas Bases, y se asignarán los puntos correspondientes de conformidad con el Apéndice VI (Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos).

Las Ofertas Técnicas que obtengan, por lo menos 75 (setenta y cinco) puntos de los 100 (cien) puntos máximos, se considerarán “Solventes”, en cuyo caso se procederá a la evaluación de sus Ofertas Económicas. Únicamente serán evaluadas las Ofertas Económicas de los Licitantes que hayan alcanzado en sus Ofertas Técnicas el puntaje mínimo para ser consideradas “Solventes”.

En caso de que cualquier Oferta Técnica sea declarada como “No Solvente” en términos del Apéndice VI (Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos) y las presentes Bases, la Oferta Técnica será desechada.”

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la evaluación de la solvencia de la Propuesta presentada tomando en consideración la documentación presentada, verificando que cumplieran con los requerimientos solicitados por la Convocante en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional **No. LO-EST-247800015-15-2024** iniciando primeramente con la Oferta Técnica. Para tal efecto se analizaron los Documentos de carácter Legal, o Constancia de Registro Preliminar, la Documentación Técnica Económica y la Documentación Técnica que a continuación se menciona:

Documentación de carácter Legal, o Constancia de Registro Preliminar

REQUISITO: Original de la Constancia de Registro Preliminar y una declaración, bajo protesta de decir verdad, de que los documentos e información presentados para la obtención de la Constancia de Registro Preliminar siguen vigentes sin modificación alguna. En caso de no contar con la Constancia de Registro Preliminar o de haber sufrido alguna modificación los documentos o información antes mencionados, los Licitantes deberán presentar la Documentación de carácter legal señalada en el numeral (i) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

FUNDAMENTO: numeral (i) del inciso A. del numeral III.7.7.2 de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó: (a) la Constancia de Registro Preliminar de fecha 8 de noviembre de 2024, emitida por la Junta Estatal de Caminos; y (b) la manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los documentos e información presentados para la obtención de la Constancia de Registro Preliminar siguen vigentes sin modificación alguna.

Derivado de lo anterior, en este acto se omite la revisión de la Documentación de carácter legal, toda vez que ésta fue objeto de revisión preliminar en términos del numeral III.7.6 de las Bases de Licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://doi.gob.mx/doi/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Documentación Técnica Económica

Como parte de Oferta Técnica el Licitante integró la Documentación Técnica Económica que se lista a continuación:

DTE-01 Garantía de Seriedad de la Propuesta

REQUISITO: Garantía que ampare la seriedad de su Propuesta por un monto de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.).

FUNDAMENTO: numeral III.7.8. Garantía de seriedad de la Propuesta y el numeral (ii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACION: el Licitante presentó Carta de Crédito *Stand-by* irrevocable No. 7199GTOS000356 de fecha 13 de noviembre de 2024, emitida por Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México a favor de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, por la cantidad de \$100,000,000.00 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Grupo Valoran, S.A. de C.V. integrante del Consorcio integrado con Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V., que derivan de la Licitación Pública No. LO-EST-247800015-15-2024.

La Carta de Crédito entra en vigor a partir del 13 de noviembre de 2024, y expirará en la primera fecha que ocurra entre el 13 de marzo de 2025 o la fecha en que el Licitante entregue la carta de crédito en original al Banco Emisor.

DTE-02 Situación Financiera del Licitante

REQUISITO: Situación Financiera del Licitante. El Licitante deberá presentar:

1. Estados financieros, así como flujo de efectivo, dictaminados por contador público independiente (con nombre y el número de cédula profesional), correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

En caso de que el Licitante, o alguno de los Miembros de del Consorcio no tengan obligación de dictaminar sus estados financieros deberán presentar debidamente suscritos los estados financieros internos, flujo de efectivo y notas analíticas de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, elaborados por contador público (con nombre y el número de cédula profesional). Asimismo, se deberá incluir la siguiente leyenda a los estados financieros antes citados: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO, ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS".

2. Declaración Fiscal: Declaración anual presentada al SAT de los últimos tres ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023).
3. Antecedentes bancarios y comerciales, así como la lista de bancos y/o proveedores que le han otorgado créditos bancarios o comerciales para Financiamiento de proyectos similares en cuanto a tamaño y riesgo de la Licitación.

REQUISITO: numeral (ii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación,

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://www.gob.mx/pot>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó los siguientes documentos:

De Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V.:

1. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante legal de Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. en la que señala las razones por las cuales su representada no está obligada y no ha optado por auditar sus estados financieros.
2. Copia simple de los Estados Financiero Internos del 13 de octubre al 31 de diciembre de 2023, de Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. debidamente suscritos por contador público, Ignacio Antonio Rico Pérez con Cédula Profesional 5673845.
3. Copia simple de los Estados Financiero Internos del 30 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2023, de Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. debidamente suscritos por contador público Ignacio Antonio Rico Pérez con Cédula Profesional 5673845.
4. Declaración anual 2023 de Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V.

De Grupo Valoran, S.A. de C.V.:

1. Copia simple de los Estados Financieros Combinados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e informe de auditores independientes, de Grupo Valoran, S.A. de C.V. debidamente dictaminados por el despacho Marcelo de los Santos y Cía., S.C. y por contador público, Marcelo de los Santos Anaya, con Cédula Profesional 1649173.
2. Copia simple de los Estados Financieros Combinados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 e informe de auditores independientes, de Grupo Valoran, S.A. de C.V. debidamente dictaminados por el despacho Marcelo de los Santos y Cía., S.C. y por contador público, Marcelo de los Santos Anaya, con Cédula Profesional 1649173.
3. Copia simple de los Estados Financieros Combinados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 e informe de auditores independientes, de Grupo Valoran, S.A. de C.V. debidamente dictaminados por el despacho Marcelo de los Santos y Cía., S.C. y por contador público, Marcelo de los Santos Anaya, con Cédula Profesional 1649173.
4. Copia simple de la Declaración anual 2023 de Grupo Valoran, S.A. de C.V.
5. Copia simple de la Declaración anual 2022 de Grupo Valoran, S.A. de C.V.
6. Copia simple de la Declaración anual 2021 de Grupo Valoran, S.A. de C.V.

Del Consorcio:

1. Presenta manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que hace entrega de la lista de bancos que han otorgado créditos bancarios o comerciales para Financiamiento de proyectos similares en cuanto a tamaño y riesgo de la Licitación:



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Institución Bancaria	Acreditada	Crédito	Fecha de Crédito / Modificación	Vencimiento de Crédito	Descripción	Proyecto	Monto Otorgado (mdp)	Ampliación	Contacto
(Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.)	Mexicana de Técnicos en Autopistas "META"	Crédito BANOBRAS	29-oct-09	nov-42	Apertura de Crédito Original	Lib. Oriente de San Luis Potosí y Libramiento Poniente de San Luis Potosí (Arco Norte y Arco Poniente)	1,300		Ruiz Martinez, Karla Susana <Karla.Ruiz@banobras.gob.mx>
			20-abr-11		1 Modificación al Crédito Original	Libramiento Poniente de San Luis Potosí (Arco Norte y Arco Poniente)	161	Ampliación hasta 1,461 mdp	
			06-jun-13		2 Modificación al Crédito Original	Libramiento Poniente de San Luis Potosí (Arco Norte y Arco Poniente)	1,379	Ampliación hasta 2,840 mdp	
			16-dic-15		4 Modificación al Crédito Original	Libramiento Poniente de San Luis Potosí (Arco Norte y Arco Poniente)	460	Ampliación hasta 3,300 mdp	
			20-dic-16		5 Modificación al Crédito Original	Av. de los Horizontes	850	Ampliación hasta 4,150 mdp	
			29-nov-18		7 Modificación al Crédito Original	Libramiento Poniente de San Luis Potosí (Arco Norte y Arco Poniente) y Av. de los Horizontes	2,500	Ampliación hasta 6,650 mdp	
			18-dic-20		8 Modificación al Crédito Original	Tramo Ventura - El Peyote	3,411	Ampliación hasta 10,061 mdp	
			20-jul-23		9 Modificación al Crédito Original	Tramo Ventura - El Peyote y La Pitahaya - Libramiento Oriente de San Luis Potosí	3,939	Ampliación hasta 14,000 mdp	
Grupo Financiero Multiva / Grupo Financiero Inbursa	Promotora Mexicana de Autopistas Valoran	Deuda Subordinada	27-dic-23	oct-34	Apertura Deuda Subordinada	La Pitahaya - Libramiento Oriente de San Luis Potosí y Modernización & puesta a punto del Libramiento de San Luis Potosí	6,270		Luis Alfonso Obregón Franco <luis.obregon@multiva.com.mx>
Banco del Bajío	Grupo Valoran	Revolvente	27-dic-23	27-dic-23	Crédito Capital de Trabajo	N/A	150		Erika Zulaica Hernández, ezulaca@bb.com.mx
			27-dic-23	27-dic-23		N/A	250		

2. Presenta relatoría ordenada de las empresas filiales y pertenecientes al grupo económico Valoran, con la cual acredita la relación que existe entre Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V.

DTE-03 Índice Financiero

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Índices Financieros (CNT, IT), conforme a lo señalado en el numeral III.3.2 del Apéndice VI Criterios de Evaluación.

- a) Que el capital neto de trabajo (CNT) del Licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal 2023 del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor a \$3,500,000,000.00.
- b) Que el Licitante demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 2.0 unidades.

FUNDAMENTO: numeral (ii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.3.2. Capacidad de Recursos Económicos del Apéndice VI Criterios de Evaluación.

MOTIVACIÓN: el Licitante demostró con sus estados financieros dictaminados del 2023:

- a) Un capital neto de trabajo AC – PC de \$3,822,881,318.00, el cual es superior a los \$3,500,000,000.00 de capital neto establecido en las Bases de Licitación.

Año	Empresa	Activo Circulante (AC)	Pasivo Circulante (PC)	Capital Neto de Trabajo Neto (CNT: AC-PC)
2023	Grupo Valoran S.A. de C.V.	\$6,100,099,527.00	\$2,277,224,941.00	\$3,822,874,586.00
2023	Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R.L. de C.V.	\$ 10,388.00	\$ 3,656.00	\$ 6,732.00
TOTAL	Consorcio	\$6,100,109,915.00	\$ 2,277,228,597.00	\$ 3,822,881,318.00

Capital Neto de Trabajo: **\$3,822,881,318.00 > \$3,500,000,000.00**

- b) Con una Razón de Liquidez de 2.679 definida como Activo Circulante entre Pasivo Circulante su capacidad para pagar obligaciones la cual es superior al 2.0 establecido en las Bases de Licitación:

Año	Empresa	Activo Circulante (AC)	Pasivo Circulante (PC)	Razón de Liquidez (AC/PC)
2023	Grupo Valoran S.A. de C.V.	\$6,100,099,527.00	\$2,277,224,941.00	
2023	Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R.L. de C.V.	\$ 10,388.00	\$ 3,656.00	
TOTAL	Consorcio	\$ 6,100,109,915.00	\$ 2,277,228,597.00	AC/PC: 2.679

Razón de Liquidez: **2.679 > 2.0**

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó la información presentada por el Licitante, por lo que conforme al numeral III.3.2 del Apéndice VI Criterios de Evaluación, el Licitante obtuvo el siguiente puntaje:

Requisito	Puntos Obtenidos
-----------	------------------

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024





ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Cuenta con el capital neto de trabajo (CNT) suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar.	7.0 puntos
Contar con capacidad para pagar sus obligaciones.	3.0 puntos
Total Puntos	10.0 puntos

DTE-04 Personas con Discapacidad

REQUISITO: Escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con 6 (seis) meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original para cotejo y copia del Certificado de Discapacidad emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social las altas mencionadas. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la Propuesta.

FUNDAMENTO: numeral (ii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.3.3. del Apéndice VI Criterios de Evaluación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante legal Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. en la que manifiesta que la Sociedad no cuenta con al menos un 5% de personas con discapacidad en su planta laboral. Asimismo, presenta manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Isidro Cardoso Cisneros, en su carácter de representante legal Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que manifiesta que la Sociedad no cuenta con al menos un 5% de personas con discapacidad en su planta laboral.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó la información presentada, y toda vez que el Licitante no cuenta con personal con discapacidad en su planta laboral, **no se le otorga puntos para este rubro.**

DTE-05 MIPYME

REQUISITO: En caso de que el Licitante o algún miembro del Consorcio sea MIPYME, se deberá presentar la acreditación correspondiente. En caso de MIPYME deberá presentar copia del certificado emitido por la Secretaría de Economía (hoja de estratificación) en el cual conste que tiene dicha calidad. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la Propuesta.

FUNDAMENTO: numeral (ii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.3.4. del Apéndice VI Criterios de Evaluación.

MOTIVACION: el Licitante presentó la siguiente documentación:

- a) Manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante legal Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. en la que señala que la Sociedad no cuenta con la categoría ni se encuentra registrada como MIPYME.
- b) Manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Isidro Cardoso Cisneros, en su carácter de representante legal Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que señala que la Sociedad no cuenta con la categoría ni se encuentra registrada como MIPYME.

Adicionalmente, con fundamento en el numeral III.3.3. del Apéndice VI. Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos, presenta manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Melgarejo, en su carácter de representante común del Consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. en la que manifiesta su interés en la subcontratación de las siguientes MIPYMES:

- Control de Obra, Topografía y Asesoría, S.A. de C.V.
- Diseños de Ingeniería, Control y Asesoría, S.A. de C.V.
- PROYECO, Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A. de C.V.
- Supervisión, Consultoría, Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.
- SUPTER, S.A. de C.V.

De Control de Obra, Topografía y Asesoría, S.A. de C.V. presenta:

- Una manifestación en la que señala que está estratificada como Medina Empresa;
- La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de fecha 4 de noviembre de 2024;
- Constancia de obligaciones de Infonavit, sin adeudo de fecha 4 de noviembre de 2024;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de fecha 4 de noviembre de 2024; y
- Los estados financieros a diciembre de 2023.

De Diseños de Ingeniería, Control y Asesoría, S.A. de C.V. presenta:

- Una manifestación en la que señala que está estratificada como Pequeña Empresa;
- La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de fecha 11 de noviembre de 2024;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de fecha 11 de noviembre de 2024; y
- Los estados financieros a diciembre de 2023.

De PROYECO, Proyectos, Ejecución y Control de Obras, S.A. de C.V. presenta:

- Una manifestación en la que señala que está estratificada como Medina Empresa;
- Carta compromiso para participar en el Proyecto con Grupo Valorán.
- La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de fecha 7 de octubre de 2024;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de fecha 7 de octubre de 2024; y
- Los estados financieros a diciembre de 2023.
- CV de la Empresa.
- Organigrama
- Carta Compromiso de la Empresa que participará en el Proyecto.

De Supervisión, Consultoría, Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.

- Una manifestación en la que señala que está estratificada como Medina Empresa;

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://se.gob.mx/>

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

- Carta compromiso para participar en el Proyecto con Grupo Valoran.
- La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de fecha 11 de noviembre de 2024;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de fecha 11 de noviembre de 2024;
- Los estados financieros a diciembre de 2023.
- CV de la Empresa.
- CV del personal que, en su caso, participará con Grupo Valoran en el Proyecto.
- Carta Compromiso del personal que, en su caso, participará con Grupo Valoran en el Proyecto.
- Constancia del Certificado ISO 9001: 2015

De SUPTER, S.A. de C.V. presenta la siguiente información:

- Una manifestación en la que señala que está estratificada como Pequeña Empresa;
- Carta compromiso para participar en el Proyecto con Grupo Valoran.
- La Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de fecha 1 de noviembre de 2024;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de fecha 4 de noviembre de 2024; y
- Los estados financieros a diciembre de 2023.
- CV de la Empresa.
- Carta Compromiso del personal que, en su caso, participará con Grupo Valoran en el Proyecto.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó la información presentada para la Subcontratación de MIPYMES. El Licitante cumplió con los requisitos establecidos en el numeral III.3.3. del Apéndice VI. Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos por lo que obtuvo el puntaje de **0.50 puntos**.

DTE-06 Relación de la documentación Técnica Económica

REQUISITO: En caso de que el Licitante o algún miembro del Consorcio sea MIPYME, se deberá presentar la acreditación correspondiente. En caso de MIPYME deberá presentar copia del certificado emitido por la Secretaría de Economía (hoja de estratificación) en el cual conste que tiene dicha calidad. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la Propuesta.

FUNDAMENTO: numeral (ii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Relación de la documentación Técnica Económica en la que se especifica los documentos que se entregan.

Oferta Técnica

Licitante presentó los siguientes Documentos como parte de su Oferta Técnica:

OT-01 Manifestación del conocimiento de todos los documentos de la Licitación

REQUISITO: Manifestación del conocimiento de todos los documentos de la Licitación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://rs.gob.mx/inf>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación,

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el alcance y contenido de todos los documentos de la licitación, mismos que obran en su resguardo, y que para todos los efectos se tienen por reproducidos y aceptados en este acto, como parte de su propuesta.

OT-02 Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Anteproyecto de Referencia

REQUISITO: Manifestación del conocimiento de todos los documentos del Anteproyecto de Referencia.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 2.4. del Apéndice IV Términos de Referencia: Oferta Técnica.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce el alcance y contenido del anteproyecto de referencia, mismo que obra en su resguardo, y que para todos los efectos se tiene por reproducido y aceptado en este acto, como parte de su propuesta.

OT-03 Anteproyecto del Licitante de acuerdo con el Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

REQUISITO: Anteproyecto del Licitante de acuerdo con el Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y numeral 2.5.1 Lineamientos específicos que deberá incluir en el Proyecto del Licitante del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó un Ante Proyecto cumpliendo con lo solicitado en el Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación" numeral 2.5.1 Lineamientos específicos que deberá incluir en el Proyecto del Licitante. Integrando Diseño geométrico, Diseño estructural de pavimentos adjuntando el "diseño de mezcla asfáltica" (elaborado de acuerdo con el protocolo AMAAC Nivel 3), Obras de Drenaje, Diseño de entronques, puentes y estructuras mayores, Proyecto de señalamiento, puntos de cobro, Impacto ambiental y señalamiento provisional y desvío de obra.

OT-04 Planeación de la Construcción.

REQUISITO: Planeación de la Construcción y administración de la obra, incluyendo el procedimiento constructivo, de acuerdo con los numerales 4., 6. y 8. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 4.0 del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

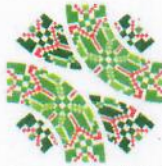
MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la Metodología para la Etapa de la construcción. Integrando procedimiento constructivo para la autopista en concordancia con los plazos establecidos en el apéndice iii (proyecto de título

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://www.gob.mx/inf>

3

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

de concesión) desglosando a detalle por frentes de trabajo específico y definiendo la maquinaria a utilizar y grupo de actividades; desglosa la Planeación congruente con la complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar; presenta el Listado de Materiales; presenta el Programa de Materiales; presenta Listado de Mano de Obra; presenta Programa de Mano de Obra; presenta Listado de Maquinaria y Equipo de Construcción; presenta Programas de Maquinaria y Equipo de Construcción; presenta en formato libre la Relación de Maquinaria y Equipo; presenta Esquema Estructural de la Organización de los Profesionales Técnicos Administrativos; presenta Carta Compromiso de Laboratorio; presenta Currículum del Laboratorio; presenta Cartas Compromiso del Personal del Laboratorio; presenta Acreditación vigente ante la E.M.A.; presenta Plan de Ejecución del Control de Calidad; presenta Plan de Inspección y Pruebas del Control de Calidad; presenta Relación de Bancos de Materiales; presenta Croquis de Ubicación de cada Banco; presenta Análisis de Acarreos de cada Banco; presenta Estudio Preliminar de Geotecnia para los tres Entronques, incluyendo descripción, reporte e informe final; Presenta Proyecto preliminar de Plaza de Cobro, incluyendo planos, memoria arquitectónica y fichas técnicas; presenta Plan de Liberación de Derecho de Vía, incluyendo ubicación de predios, Plan de Liberación del Derecho de Vía, descripción del proceso y Normatividad vigente; Presenta Plan de Gestión de Obras Inducidas, incluyendo identificación, ubicación, requisitos administrativos, oficios de notificación para el uso y aprovechamiento del Derecho de Vía; presenta Plan de Manejo de Tránsito, incluyendo ubicación, dispositivos, señalización, descripción de las fases de desvíos y Normatividad vigente; presenta Plan del Control de la Calidad, incluyendo estructura y organización, control de la documentación, planificación, control de procesos, procesos específicos, inspecciones y ensayos y Normatividad vigente; presenta Plan de Manejo de Afectaciones, incluyendo autorizaciones en materia de medio ambiente, autorizaciones en materia de electricidad, autorizaciones en materia energética, autorizaciones en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos, en materia de uso y aprovechamiento del derecho de vía y normatividad vigente; presenta Plan de Seguridad Vial e Industrial durante la construcción de las obras, indicando la organización prevista, las medidas generales de gestión de prevención del riesgo de accidentes y las medidas de protección en la obra.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de acuerdo con el numeral 4.0 del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada por el Licitante, por lo que obtiene los siguientes puntos:

Requisito	Puntos Obtenidos
Planeación y procedimiento constructivo	9.0
Estudio de Bancos de Materiales	2.0
Estudio Preliminar de Geotecnia para Estructuras	2.0
Proyecto Preliminar de Plaza de Cobro	5.0
Plan de Liberación de Derecho de Vía	4.0
Plan de Gestión de Obras Inducidas	2.0
Plan de Manejo del Tránsito durante la Construcción de las Obras	1.0
Plan de Seguridad Vial durante la Construcción de las Obras	1.0
Plan y Manual de Gestión de la Calidad en la Construcción	1.0
Plan de Manejo de Afectaciones	1.0
Total	28.0

OT-05 Manifestación de responsabilidad por el uso del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Manifestación de responsabilidad por el uso del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 5. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por Milton Jesús Martínez Melgarejò, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el Consorcio será exclusivo totalmente responsable de la información cualitativa y cuantitativa del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de referencia, así como de las estimaciones de costos y gastos para dar cumplimiento a las obligaciones del Título de Concesión y que se utilicen para la preparación de su propuesta.

En virtud de lo anterior, se libera a la Junta Estatal de Caminos de cualquier tipo de responsabilidad derivada del uso del referido estudio.

OT-06 Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito.

REQUISITO: Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos generales establecidos en el numeral 5.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 5.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

MOTIVACIÓN: el Licitante utilizó para la elaboración de su propuesta el Estudio de Demanda e Ingresos del Proyecto Carretero "Entronque 75d - Matehuala" elaborado por NETSS de fecha julio 2024 ("Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia") que la Junta puso a disposición de los Licitantes en las Bases de Licitación.

OT-07 Análisis de rutas de origen y destino.

REQUISITO: Análisis de rutas de origen y destino

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 5.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

MOTIVACIÓN: el Licitante utilizó para la elaboración de su propuesta el Estudio de Demanda e Ingresos del Proyecto Carretero "Entronque 75d - Matehuala" elaborado por NETSS de fecha Julio 2024 ("Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia") que la Junta puso a disposición de los Licitantes en las Bases de Licitación.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica), el formato OT-07 Análisis de rutas de origen y destino, solo resultaba aplicable si el Licitante para la elaboración de su propuesta consideraba un nuevo estudio de asignación y pronóstico de tránsito distinto al Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia proporcionado por la Junta.

OT-08 Análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual.

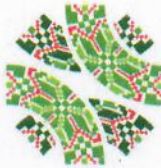
LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://trp.gob.mx/est/>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual.

FUNDAMENTO: ya que conforme al numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 5.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

MOTIVACIÓN: el Licitante utilizó para la elaboración de su propuesta el Estudio de Demanda e Ingresos del Proyecto Carretero "Entronque 75d – Matehuala" elaborado por NETSS de fecha Julio 2024 ("Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia") que la Junta puso a disposición de los Licitantes en las Bases de Licitación.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica), el formato OT-08 Análisis de composición vehicular de la asignación del tránsito diario promedio anual, solo resultaba aplicable si el Licitante para la elaboración de su propuesta consideraba un nuevo estudio de asignación y pronóstico de tránsito distinto al Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia proporcionado por la Junta

OT-09 Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito.

REQUISITO: Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 5.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

MOTIVACIÓN: el Licitante utilizó para la elaboración de su propuesta el Estudio de Demanda e Ingresos del Proyecto Carretero "Entronque 75d – Matehuala" elaborado por NETSS de fecha Julio 2024 ("Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia") que la Junta puso a disposición de los Licitantes en las Bases de Licitación.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica), el formato OT-09 Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito, solo resultaba aplicable si el Licitante para la elaboración de su propuesta consideraba un nuevo estudio de asignación y pronóstico de tránsito distinto al Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia proporcionado por la Junta.

OT-10 Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito de movimientos direccionales.

REQUISITO: Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito de movimientos direccionales.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 5.1 del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

MOTIVACIÓN: el Licitante utilizó para la elaboración de su propuesta el Estudio de Demanda e Ingresos del Proyecto Carretero "Entronque 75d – Matehuala" elaborado por NETSS de fecha Julio 2024 ("Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia") que la Junta puso a disposición de los Licitantes en las Bases de Licitación.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica), el formato OT-10 Análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito de movimientos direccionales, solo resultaba aplicable si el Licitante para la elaboración de su propuesta consideraba un nuevo estudio de asignación y pronóstico de tránsito distinto al Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia proporcionado por la Junta.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



<https://ob.gob.mx/en/>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

OT-11 Propuesta específica del sistema de telepeaje y control de aforo.

REQUISITO: Propuesta específica del sistema de telepeaje y control de aforo, incluyendo el diseño de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 6.2 Lineamientos Generales para la Operación y el Sistema de Telepeaje del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la Metodología y Descripción del Sistema de Peaje/Telepeaje que se proponen utilizar el proyecto. Integrando la descripción sistemas avanzados, arquitectura del sistema, funcionalidad del sistema, sistemas inteligentes de clasificación vehicular, proceso operativo de cobro de peaje, descripción de carril mixto, descripción de carril Express, descripción de cabina de desfogue, y software de carril para mantenimiento.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de conformidad con el numeral 6.2 Lineamientos Generales para la Operación y el Sistema de Telepeaje del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada, por lo que el Licitante obtuvo 3 puntos.

OT-12 Anteproyecto de sistema ITS.

REQUISITO: Anteproyecto de sistema ITS.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 6.3 Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Ante Proyecto de sistemas ITS, integrando red de telecomunicaciones de fibra óptica, centro de control de operación, estaciones de servicio para la operación, metodología de operación, sistema de comunicaciones en caso de emergencias, sistema C.C.T.V., señales de mensaje dinámico, sistema de tiempos de recorrido y tiempos de cruce, sistema de estación de toma de datos, sistema de pesaje dinámico, sistema de reconocimiento de placas, sistema de detectores de velocidad, sistema de detección automática de incidentes, sistema de detección de colas, presenta memoria constructiva, especificaciones técnicas de los dispositivos, planos de ubicación y planos de detalles de las estructuras de los dispositivos.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de acuerdo con el numeral 6.3 Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS); del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada, por lo que el Licitante obtuvo 2 puntos.

OT-13 Programa de la Etapa de Construcción.

REQUISITO: Programa de la Etapa de Construcción.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y numeral 8.1 Lineamientos para la formulación del programa de la etapa de construcción del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Programa de la Etapa de Construcción para la Autopista de acuerdo con el Formato OT-13 detallando cada partida, subpartida de obra que integre el Anteproyecto.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://10.40.0.100/>



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de conformidad con el numeral 8.1 Lineamientos para la formulación del programa de la etapa de construcción del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada el Licitante, por lo que obtiene 1 punto.

OT-14 Programa de utilización de maquinaria y equipo para la construcción de la Autopista.

REQUISITO: Programa de utilización de maquinaria y equipo para la construcción de la Autopista.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 4.1 Requerimientos mínimos de la Planeación del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo para la Autopista, de acuerdo con el Formato OT-14 detallando en forma Mensual y para cada partida, subpartida y concepto de obra, por separado la maquinaria y equipo a utilizar para la ejecución del Proyecto Ejecutivo. El Programa de utilización de maquinaria y equipo para la construcción de la Autopista es congruente con el OT-20 Relación de Maquinaria y Equipo presentado como parte de su Propuesta.

OT-15 Programa de avance mensual porcentual de la Construcción.

REQUISITO: Programa de avance mensual porcentual de la Construcción.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 8.1 Lineamientos para la Formulación del Programa de la Etapa de Construcción del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el Programa de avance mensual porcentual de la construcción de la Autopista, de conformidad con el Formato OT-15.

OT-16 Información documental de soporte.

REQUISITO: Información documental de soporte.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó USB con la totalidad de la propuesta escaneada foliada y firmada, así como los documentos editables solicitados.

OT-17 Relación de Títulos de Concesión de Construcción de Autopistas.

REQUISITO: Relación de Títulos de Concesión de Construcción de Autopistas.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 7.1 Experiencia y Capacidad Técnica en Construcción del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la siguiente documentación para acreditar su experiencia en construcción de Autopistas:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

16/03/2024



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

- a) Relación en la que se señala el Título de Concesión para la Construcción, Explotación y Conservación del Libramiento Oriente de San Luis Potosí otorgado a Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. y sus ocho convenios modificatorios:
1. Primera Modificación al Título de Concesión, para entre otros, extender su plazo de vigencia a 30 años contados a partir del 15 de octubre de 1990.
 2. Segunda Modificación al Título de Concesión a efecto de actualizar su Anexo 4 Programa Financiero.
 3. Tercera Modificación al Título de Concesión con el objeto de adicionar la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento el Tramo 1 de 33.7 kilómetros de la carretera Libramiento Poniente de San Luis Potosí y construir el Tramo 2 como carga de la Concesión, ambos tramos ubicados en la parte sur poniente del referido Libramiento, y prorrogar el plazo de vigencia de la Concesión hasta el 17 de octubre de 2037.
 4. Cuarta Modificación al Título de Concesión con el fin de cambiar el trazo del Libramiento Poniente de San Luis Potosí.
 5. Quinta Modificación al Título de Concesión para incluir la construcción del Libramiento Poniente de San Luis Potosí en dos fases, la primera consistió en la construcción del tramo carretero denominado Arco Norte, y la segunda contempla la construcción del tramo complementario desde el entronque referido hasta el entronque con la carretera a Guadalajara.
 6. Sexta Modificación al Título de Concesión principalmente con la finalidad de: (i) ampliar el periodo de vigencia de la Concesión hasta el 14 de octubre de 2050, lo cual no excede el plazo máximo previsto en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; (ii) acordar la realización de inversiones adicionales con valor de \$459'000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.).
 7. Séptima Modificación al Título de Concesión con la finalidad de adicionar: (i) la obligación de construir, operar, explotar, conservar y mantener, el tramo de la autopista de altas especificaciones de 37.6 kilómetros, entre el entronque del Libramiento Oriente de San Luis Potosí y hasta el entronque con la Autopista de Cuota 75D Cerritos-Río Verde, denominado Ventura – El Peyote (el "Tramo Ventura – El Peyote"); y (ii) la obligación de construir, conservar y mantener, a título de carga, las obras de modernización del entronque Libramiento Oriente de San Luis Potosí (La Pila) y Libramiento Oriente de San Luis Potosí con la carretera en Río Verde (Río Verde) (los "Entronques").
 8. Octava Modificación al Título de Concesión con la finalidad de adicionar la obligación de construir, operar, explotar, conservar y mantener, el tramo de la autopista de altas especificaciones: Entronque Carretera Federal 57 – Entronque Libramiento Oriente de San Luis Potosí denominado "La Pitahaya-Libramiento Oriente de San Luis Potosí.", así como el Ramal Villa de Reyes.
- b) Croquis de ubicación del Libramiento de San Luis Potosí.
- c) Relatoría ordenada de las empresas de Grupo Valoran con las que se acredita la experiencia, en la construcción de Autopistas, entre las que se encuentra Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

- d) Presenta el oficio No. 3.4-716 de fecha 10 de junio de 2022, emitido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en el que autoriza a la Concesionaria Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. el inicio de construcción del Tramo Ventura el Peyote en el Estado de San Luis Potosí, a partir del día 15 de junio de 2022.
- e) Presenta el oficio No. 3.4-0471 de fecha 14 de agosto de 2024, emitido por la SICT en el que autoriza a la Concesionaria Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. el inicio de operación parcial de las Obras del Tramo Ventura el Peyote en el Estado de San Luis Potosí, a partir del día 14 de agosto de 2024.
- f) Copia simple del Título de Concesión y sus ocho convenios modificatorios.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de acuerdo con el numeral 7.1 Experiencia y Capacidad Técnica en Construcción del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada por el Licitante, por lo que obtiene los siguientes puntos:

Experiencia	Puntos Obtenidos
Acreditar experiencia en 1 título de concesión, en los últimos 5 años para la construcción de Autopistas de altas especificaciones A4.	3.0
Acreditar experiencia en 1 título de concesión, en los últimos 5 años para la construcción de al menos una Plaza de Cobro para de Autopistas de altas especificaciones A4. (1 Puntos)	1.0
Especialidad	Puntos Obtenidos
Acreditar especialidad mediante 1 Título de concesión para construir por lo menos 35 kilómetros de Autopistas de altas especificaciones A4, en los últimos 5 años.	5.0
Total:	9.0

OT-18 Manifestación de contar con la experiencia solicitada.

REQUISITO: Manifestación de contar con la experiencia solicitada.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la experiencia solicitada en materia de construcción operación, conservación y mantenimiento de autopistas, y que acredita dicha experiencia con el Título de Concesión para la Construcción, Explotación y conservación del Libramiento Oriente de San Luis Potosí y sus ocho convenios modificatorios.

OT-19 Manifestación de que la información presentada para acreditar que la experiencia es verídica.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Manifestación de que la información presentada para acreditar que la experiencia es verídica.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información presentada por el Licitante referente a la relación de contratos e importes de obra que se han ejecutado o estén en proceso de ejecución, así como la documental que permite corroborar dicha información es verídica. Asimismo, manifiesta bajo protesta de decir de verdad, para entregar la información y documentación que, en su caso, la Junta solicite al consorcio para verificar la información presentada de forma digitalizada.

OT-20 Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras.

REQUISITO: Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras. De acuerdo con el Numeral 4.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el Numeral 4.1 Requerimientos mínimos de la Planeación del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Relación de maquinaria y equipo que utilizara en la construcción de la las obras integrando las cartas de arrendamiento de estos.

OT-21 Currícula del personal profesional clave.

REQUISITO: Currícula del personal profesional clave que acredite la relación laboral con el Licitante, con su Matriz, Subsidiaria o Filial de acuerdo con el Numeral 3 del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el Numeral 3 Personal Profesional Clave del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la Currícula Vitarum del Personal Profesional que estará a cargo de la Construcción de la Autopista. Integrada por CV's del

- | | |
|--|---|
| 1. Director de Proyecto | 8. Gerente de Seguridad y Salud Laboral |
| 2. Director de Administración Financiera | 9. Gerente Ambiental |
| 3. Director Jurídico | 10. Gerente de Liberación de Derecho de Vía |
| 4. Director de Sistema de Gestión Integral | 11. Gerente de Obras Inducidas |
| 5. Director General de Construcción | 12. Gerente de Operación |
| 6. Gerente de Construcción | 13. Gerente de Conservación. |
| 7. Gerente Técnico | |

Acreditando el perfil académico solicitado, así como la experiencia requerida.

Personal Clave	Presenta
Director de Proyecto;	Cumple al presentar cédula profesional de licenciatura en economía, doctorado en economía, así como experiencia superior a

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



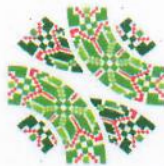
ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Personal Clave	Presenta
	10 años en nivel directivo en concesiones relativas a la construcción, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento de infraestructura vial en empresas concesionarias de autopistas.
Director de Administración Financiero;	Cumple al presentar cédula profesional de contador público, maestría en finanzas, así como experiencia superior a 7 años en estructuración y financiamiento dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Director Jurídico;	Cumple al presentar cédula profesional de licenciatura en derecho, comprobante de maestría en derecho, así como experiencia superior a 7 años en el ejercicio de derecho corporativo dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Director de Sistema de Gestión Integral;	Cumple al presentar cédula profesional de licenciatura en arquitectura, documento de máster en economía sustentable, así como experiencia superior a 7 años en la gerencia de sistema de gestión integral dentro de empresas concesionarias de autopistas enfocado a la liberación del derecho de vía e impacto ambiental.
Director General de Construcción;	Cumple al presentar documento que lo acredita como ingeniero de caminos canales y puertos y maestría, así como experiencia superior a 7 años en la dirección de construcción dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Gerente de Construcción;	Cumple al presentar cédula profesional de licenciatura en ingeniería civil, así como experiencia superior a 3 años en la gerencia de construcción dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Gerente Técnico;	Cumple al presentar cédula profesional en licenciatura como ingeniero arquitecto, así como experiencia superior a 3 años en la gerencia de control de obra y proyectos dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Gerente de Seguridad y Salud Laboral;	Presenta cédula profesional en ingeniería forestal con orientación en industrias; no obstante, lo anterior, no cumple con la experiencia solicitada en materia de seguridad y salud laboral dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Gerente Ambiental;	Cumple al presentar cédula profesional en licenciatura en ingeniería agronómica en recursos forestales, así como experiencia superior a 3 años en la gerencia ambiental dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Gerente de Liberación de Derecho de Vía;	Cumple al presentar cédula profesional de licenciatura en administración de empresas, así como experiencia superior a 3 años en la liberación de derecho de vía dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Gerente de Obras Inducidas;	Cumple al presentar cédula profesional de licenciatura en ingeniería civil, así como experiencia superior a 3 años en la gerencia de obras inducidas dentro de empresas concesionarias de autopistas.
Gerente de Operación;	Cumple al presentar cédula profesional de la licenciatura en informática, así como experiencia superior a 3 años en la gerencia de operación dentro de empresas concesionarias de autopistas.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://trp.gob.mx/oc/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Personal Clave	Presenta
Gerente de Conservación.	Cumple al presentar cédula profesional en licenciatura de ingeniería civil, así como experiencia superior a 3 años en la gerencia de conservación dentro de empresas concesionarias de autopistas.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó la información presentada por el Licitante, de conformidad con el numeral III.3.1 del Apéndice VI Criterios de Evaluación.

Personal Clave	Puntos Obtenidos
Director de Proyecto;	1.0
Director de Administración Financiero;	1.0
Director Jurídico;	1.0
Director de Sistema de Gestión Integral;	1.0
Director General de Construcción;	1.0
Gerente de Construcción;	0.50
Gerente Técnico;	0.50
Gerente de Seguridad y Salud Laboral;	0.00
Gerente Ambiental;	0.50
Gerente de Liberación de Derecho de Vía;	0.50
Gerente de Obras Inducidas;	0.50
Gerente de Operación;	0.50
Gerente de Conservación.	0.50
Total:	8.50

OT-22 Organigrama del personal profesional clave.

REQUISITO: Organigrama del personal profesional clave.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 4.2 Esquema Estructural de la Organización de los Profesionales Técnicos Administrativos del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Organigrama del personal profesional clave; en formato libre, el cual incluye al siguiente personal clave:

- Milton Jesús Martínez Melgarejo, Director de Proyecto;
- Alicia María Vázquez Gómez, Director de Administración Financiero;
- María Gabriela Motilla Chávez, Director Jurídico;
- Celeste Reborá Mier, Director de Sistema de Gestión Integral;
- Gerardo Díaz Reigadas, Director General de Construcción;
- Ulises Mexicano Cruz, Gerente de Construcción;
- José Francisco Olmos Guerrero, Gerente Técnico;
- Sonia Mosquera Fernández, Gerente de Seguridad y Salud Laboral;
- Alejandra Berenice Ibarra Hernández, Gerente Ambiental;
- David Eduardo Zavala Arciga, Gerente de Liberación de Derecho de Vía;

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://sig.gob.mx/suj>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

- Aymé de los Ángeles Pozos Mendoza, Gerente de Obras Inducidas;
- Oscar Ortiz Urbina, Gerente de Operación;
- Gustavo Correa Ávalos, Gerente de Conservación.

OT-23 Descripción del Plan de Control de la Calidad.

REQUISITO: Descripción del Plan de Control de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento de acuerdo con el numeral 4.10. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 4.10 Plan de Control de la Calidad del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Plan de Control de la Calidad, describiendo los procesos y operaciones para el cumplimiento de la Calidad de la Organización para la Ejecución de los Trabajos Desarrollando su Estructura y Organización, Control de la documentación, Planificación del plan de calidad, Control de procesos, Procesos específicos, Inspecciones y ensayos y Normatividad vigente aplicable.

OT-24 Proyecto de control de calidad.

REQUISITO: Proyecto de control de calidad de acuerdo con el numeral 4.3. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 4.3 Control de Calidad del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Proyecto de Control de Calidad. Integrando Carta Compromiso del Laboratorio que se encargará del Control de Calidad, durante la etapa de Construcción, Currículum del Laboratorio y del Personal Asignado al proyecto, durante la etapa de construcción, Cartas compromiso del personal Asignado al Proyecto con firma autógrafa, durante la etapa de construcción, Acreditación vigente del laboratorio de calidad ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), desde la apertura y hasta la conclusión de la construcción, para las especialidades: Terracerías, Pavimentos y Asfaltos, Concretos Hidráulicos.

OT-25 Plan de Inspección y Pruebas de Control de Calidad.

REQUISITO: Plan de Inspección y Pruebas de Control de Calidad de acuerdo con el numeral 4.3. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 4.3 Control de Calidad Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Plan de Inspección y Pruebas de Control de Calidad, integrando Plan de Ejecución del Control de Calidad.

OT-26 Sistema de Gestión de la Calidad.

REQUISITO: Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con el numeral 6.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 6.1 Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad (Certificaciones ISO) del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó los siguientes documentos:

- Sistema de Gestión de la Calidad (Certificaciones ISO)
- Sistema Integrado Gestión ISO: 9001, 14001, 39001
- Sistema de Seguridad y Salud del trabajo ISO: 45001
- Contar con auditores internos certificados en Sistema Integrado Gestión ISO: 9001, 14001, 39001:
- Contar con auditores internos certificados en ISO 450001.
- Descripción de planes y manuales aplicados para la Operación y Conservación:
 - a. Plan y manual de Sistema de Gestión de Calidad ISO: 9001.
 - b. Plan y manual de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) ISO: 14001.
 - c. Plan y manual de Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO: 39001.
 - d. Plan y manual de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO: 45001.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de acuerdo con el numeral 6.1 Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad (Certificaciones ISO) del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada el Licitante, por lo que obtiene los siguientes puntos:

Requisito	Puntos Obtenidos
Sistema Integrado de Gestión ISO 9001, 14001, 390001	2.0
a. Sistema Integrado Gestión ISO: 9001, 14001, 39001 - Describir requisitos de la Certificación: Cumplir con todos los requisitos de la norma. Alcance en Administración, Operación y Mantenimiento.	1.0
b. Contar con al menos 3 auditores internos certificados en Sistema Integrado Gestión ISO: 1 auditor en ISO 9001. 1 auditor en ISO 14001. 1 auditor en ISO 39001.	1.0
Sistema de Seguridad y Salud del trabajo ISO: 45001	2.0
a. Describir requisitos de la Certificación: Cumplir con todos los requisitos de la norma. Alcance en Administración, Operación y Mantenimiento.	1.0
b. Contar con al menos 3 auditores internos certificados en ISO 450001.	1.0
Descripción de planes y manuales aplicados para la Operación y Mantenimiento:	2.0
a) Plan y manual de Sistema de Gestión de Calidad	0.50
b) Plan y manual de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)	0.50
c) Plan y manual de Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	0.50
d) Plan y manual de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	0.50
Total:	6.0

3

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

OT-27 Programa de Conservación rutinaria.

REQUISITO: Programa de Conservación rutinaria de acuerdo con el numeral 8.3. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 8.3 Programa de Conservación Rutinaria del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó Programa de Conservación Rutinaria de acuerdo con el Formato OT-27, considerando el catálogo de conceptos de la Tabla OT-27.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, conforme al numeral 8.3 Programa de Conservación Rutinaria del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada el Licitante, por lo que obtiene 1 punto.

OT-28 Programa de Conservación periódica.

REQUISITO: Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con el numeral 6.1. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 8.4 Programa de Conservación Periódica del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el programa de Conservación periódica de acuerdo con el Formato OT-28, considerando el catálogo de conceptos de la Tabla OT-28.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de conformidad con el numeral 8.4 Programa de Conservación Periódica del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada el Licitante, por lo que obtiene 1 punto.

OT-29 Programa de Mantenimiento.

REQUISITO: Programa de Mantenimiento de acuerdo con el numeral 8.2. del Apéndice IV (Términos de REFERENCIA: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 8.2 Programas de la Etapa de Operación y Mantenimiento de Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el programa de Mantenimiento de acuerdo con el Formato OT-29, tomando en consideración el catálogo de conceptos de la Tabla OT-29.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de conformidad con el numeral 8.4 Programa de Conservación Periódica del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada el Licitante, por lo que obtiene 1 punto.

OT-30 Programa de estudios y proyectos para la Conservación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://trp.gob.mx/>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten number '2' inside a circle at the bottom right.

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Programa de estudios y proyectos para la Conservación de acuerdo con el numeral 8.4. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 8.4 Programa de Conservación Periódica del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el Programa de Estudios y Proyectos para la Conservación de acuerdo con el Formato OT-30, tomando en consideración el catálogo de conceptos de la Tabla OT-30.

OT-31 Programa de Operación y Mantenimiento.

REQUISITO: Programa de Operación de acuerdo con el numeral 8.2. del Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 8.2 Programas de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el Programa de Operación y Mantenimiento de acuerdo con el Formato OT-31, , tomando en consideración el catálogo de conceptos de las Tablas OT-31a y OT-31b.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de acuerdo con el numeral 8.2 Programas de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada el Licitante, por lo que obtiene 1 punto.

OT-32 Relatoría ordenada, ruta u organigrama en la que se acredite la relación del Licitante con su Matriz, Subsidiaria o Filial.

REQUISITO: Relatoría ordenada, ruta u organigrama en la que se acredite la relación del Licitante con su Matriz, Subsidiaria o Filial.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó relatoría y escrituras públicas con las cuales se demuestra la relación del Licitante con el Grupo Económico Valoran, con el cual se acredita experiencia solicitada en las Bases de Licitación:

- Servicios Operativos de Autopistas, S.A. de C.V.
- Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R.L. de C.V.
- Consorcio Constructor Temec, S. de R.L. de C.V.
- Gestión y Estrategia de Infraestructura Temec, S. de R.L. de C.V.
- Reserva Central, S.A. de C.V.
- Corporativo Valoran, S.A. de C.V.
- Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V.

OT-33 Manifestación de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal profesional clave.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal profesional clave.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.3.1 del Apéndice VI Criterios de Evaluación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información presentada por el Licitante relativa a la trayectoria profesional, datos personales, así como la documentación soporte de los siguientes profesionistas a efecto de comprobar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto de la Licitación y así garantizar el cumplimiento de las actividades objetivas y plazos establecidos en la Propuesta es verídica:

- Milton Jesús Martínez Melgarejo, Director de Proyecto;
- Alicia María Vázquez Gómez, Director de Administración Financiero;
- María Gabriela Motilla Chávez, Director Jurídico;
- Celeste Reborá Mier, Director de Sistema de Gestión Integral;
- Gerardo Díaz Reigadas, Director General de Construcción;
- Ulises Mexicano Cruz, Gerente de Construcción;
- José Francisco Olmos Guerrero, Gerente Técnico;
- Sonia Mosquera Fernández, Gerente de Seguridad y Salud Laboral;
- Alejandra Berenice Ibarra Hernández, Gerente Ambiental;
- David Eduardo Zavala Arciga, Gerente de Liberación de Derecho de Vía;
- Aymé de los Ángeles Pozos Mendoza, Gerente de Obras Inducidas;
- Oscar Ortiz Urbina, Gerente de Operación;
- Gustavo Correa Ávalos, Gerente de Conservación.

OT-34 Manifestación de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Licitante.

REQUISITO: Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Licitante.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información presentada por el Licitante referente a la relación de Título de Concesión y las modificaciones que se han ejecutado y están en proceso de ejecución, así como todo el soporte documental que permite corroborar dicha información a efecto de garantizar su experiencia en proyectos similares o iguales al proyecto objeto de la licitación es verídica.

OT-35 Relación de Títulos de Concesión, permisos o autorizaciones para la operación, conservación, mantenimiento y rehabilitación de autopistas de altas especificaciones (A4)

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

www.gob.mx/est



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Relación de Títulos de Concesión, permisos o autorizaciones para la operación, conservación, mantenimiento y rehabilitación de autopistas de altas especificaciones (A4).

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral 7.3 Experiencia y Capacidad del Licitante en Operación y Conservación del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la siguiente información:

- a) Manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. César Ramos Salazar, en su carácter de representante legal Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. filial de Grupo Valorán, S.A. de C.V., en la que manifiesta que la información presentada por el Consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. referente a la información de Título de Concesión y las modificaciones al Título de Concesión que se han ejecutado o están en proceso de ejecución por parte de Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. así como todo el soporte documental que permite documentar la relación, es verídica.
- b) Manifestación suscrita por Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información presentada por Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. filial de Grupo Valorán, S.A. de C.V., referente a la información de Título de Concesión y las modificaciones al Título de Concesión que se han ejecutado o están en proceso de ejecución por parte de Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. así como todo el soporte documental que permite documentar la relación, es verídica.
- c) Relatoría ordenada con la que se demuestra la relación del Licitante con Mexicana de Técnicos en Autopistas, S.A. de C.V. filial de Grupo Valorán, S.A. de C.V.
- d) Relación del Título de Concesión para la Construcción, Explotación y Conservación del Libramiento Oriente de San Luis Potosí y sus ocho convenios modificatorios.
- e) Presenta croquis de ubicación del Libramiento de San Luis Potosí.
- f) Copia simple del Título de Concesión y sus ocho convenios modificatorios:
 1. Primera Modificación al Título de Concesión; para entre otros, extender su plazo de vigencia a 30 años contados a partir del 15 de octubre de 1990.
 2. Segunda Modificación al Título de Concesión a efecto de actualizar su Anexo 4 Programa Financiero.
 3. Tercera Modificación al Título de Concesión con el objeto de adicionar la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento el Tramo 1 de 33.7 kilómetros de la carretera Libramiento Poniente de San Luis Potosí y construir el Tramo 2 como carga de la Concesión, ambos tramos ubicados en la parte sur poniente del referido Libramiento, y prorrogar el plazo de vigencia de la Concesión hasta el 17 de octubre de 2037.
 4. Cuarta Modificación al Título de Concesión con el fin de cambiar el trazo del Libramiento Poniente de San Luis Potosí.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://trp.gob.mx/est/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

5. Quinta Modificación al Título de Concesión para incluir la construcción del Libramiento Poniente de San Luis Potosí en dos fases, la primera consistió en la construcción del tramo carretero denominado Arco Norte, y la segunda contempla la construcción del tramo complementario desde el entronque referido hasta el entronque con la carretera a Guadalajara.
6. Sexta Modificación al Título de Concesión principalmente con la finalidad de: (i) ampliar el periodo de vigencia de la Concesión hasta el 14 de octubre de 2050, lo cual no excede el plazo máximo previsto en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; (ii) acordar la realización de inversiones adicionales con valor de \$459'000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.).
7. Séptima Modificación al Título de Concesión con la finalidad de adicionar: (i) la obligación de construir, operar, explotar, conservar y mantener, el tramo de la autopista de altas especificaciones de 37.6 kilómetros, entre el entronque del Libramiento Oriente de San Luis Potosí y hasta el entronque con la Autopista de Cuota 75D Cerritos-Río Verde, denominado Ventura - El Peyote (el "Tramo Ventura - El Peyote"); y (ii) la obligación de construir, conservar y mantener, a título de carga, las obras de modernización del entronque Libramiento Oriente de San Luis Potosí (La Pila) y Libramiento Oriente de San Luis Potosí con la carretera en Río Verde (Río Verde) (los "Entronques").
8. Octava Modificación al Título de Concesión con la finalidad de adicionar la obligación de construir, operar, explotar, conservar y mantener, el tramo de la autopista de altas especificaciones: Entronque Carretera Federal 57 - Entronque Libramiento Oriente de San Luis Potosí denominado "La Pitahaya-Libramiento Oriente de San Luis Potosí.", así como el Ramal Villa de Reyes.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, conforme al numeral 7.3 Experiencia y Capacidad del Licitante en Operación y Conservación del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica de las Bases de Licitación", la información presentada por el Licitante, por lo que obtiene los siguientes puntos:

Experiencia	Puntos Obtenidos
Acreditar experiencia en 1 título de concesión, en los últimos 5 años para la Conservación de Autopistas de altas especificaciones A4, en pavimentos flexibles (concreto asfáltico).	1.0
Acreditar experiencia en 1 título de concesión, en los últimos 5 años para la Operación de Autopistas de altas especificaciones A4.	1.0
Especialidad	Puntos Obtenidos
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en la operación de Autopistas de altas especificaciones A4 de al menos 120 kilómetros equivalentes .	4.0
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en la operación de Autopistas de altas especificaciones A4 que cuente con al menos una plaza de cobro con un TDPA en 2023 mínimo de 12,000 vehículos, de los cuales al menos 70% de los vehículos deberán corresponder a tráfico pesado (C)	6.0

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en mantenimiento de Autopistas de altas especificaciones A4 de al menos 120 kilómetros equivalentes.	4.0
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en el mantenimiento de Autopistas de altas especificaciones A4 que cuente con al menos una plaza de cobro con un TDPA en 2023 mínimo de 12,000 vehículos, de los cuales al menos 70% de los vehículos deberán corresponder a tráfico pesado (C).	2.0
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión la operación de una plaza de cobro en autopistas de cuota de altas especificaciones A4 que contenga por lo menos 2 carriles Expresés adelantados.	3.0
Total:	21.0

OT-36 Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Licitante, que acredite la relación laboral con el Licitante.

REQUISITO: Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Licitante, que acredite la relación laboral con el Licitante.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó una manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por cada uno de los siguientes profesionistas en la que señalan que la información presentada por el consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. relativa a la trayectoria laboral, profesional, datos personales, así como el soporte documental, es verídica:

- Milton Jesús Martínez Melgarejo, Director de Proyecto;
- Alicia María Vázquez Gómez, Director de Administración Financiero;
- María Gabriela Motilla Chávez, Director Jurídico;
- Celeste Reborá Mier, Director de Sistema de Gestión Integral;
- Gerardo Díaz Reigadas, Director General de Construcción;
- Ulises Mexicano Cruz, Gerente de Construcción;
- José Francisco Olmos Guerrero, Gerente Técnico;
- Sonia Mosquera Fernández, Gerente de Seguridad y Salud Laboral;
- Alejandra Berenice Ibarra Hernández, Gerente Ambiental;
- David Eduardo Zavala Arciga, Gerente de Liberación de Derecho de Vía;
- Aymé de los Ángeles Pozos Mendoza, Gerente de Obras Inducidas;
- Oscar Ortiz Urbina, Gerente de Operación;
- Gustavo Correa Ávalos, Gerente de Conservación.

Asimismo, manifiestan, que en caso que el consorcio resulte Licitante Ganador, se compromete a participar en el Proyecto con los cargos antes señalados y cumplir con las actividades objetivos y plazos establecidos en la propuesta.

OT-37 Manifestación del Licitante en la que señale que verificó la validez de la información de la Currícula del personal que llevará a cabo la Conservación y Mantenimiento.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://sip.gob.mx/doc/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

REQUISITO: Manifestación del Licitante en la que señale que verificó la validez de la información de la currícula del personal que llevará a cabo la Conservación y Mantenimiento.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó manifestación de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrita por el C. Milton Jesús Martínez Melgarejo, en su carácter de representante común del consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valorán, S.A. de C.V. en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la información presentada por el Consorcio, relativo a la trayectoria laboral, profesional, datos personales, así como la documental soporte correspondiente al personal clave que llevará a cabo los trabajos de Conservación y Mantenimiento a efecto de comprobar su experiencia en la ejecución de proyectos iguales o similares, es verídica.

OT-38 Relación de documentos de la Oferta Técnica en la que se especifique el documento que se entrega.

REQUISITO: Relación de documentos de la Oferta Técnica en la que se especifique el documento que se entrega.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó relación de documentos de la Oferta Técnica que integra la Oferta Técnica.

Experiencia y especialidad del Licitante en la liberación de Derecho de Vía.

REQUISITO: Experiencia y especialidad del Licitante en la liberación de Derecho de Vía.

FUNDAMENTO: numeral (iii) del inciso A. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.4.2 Especialidad del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la Séptima y Octava modificación del título de concesión del Libramiento de San Luis Potosí acreditando 618 ha. liberadas desde el 2020:

- Construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de 37.6 km correspondientes al Tramo Ventura-El Peyote;

Construcción, explotación y conservación del tramo de 65.4 km correspondientes al tramo La Pitahaya-Libramiento Oriente de San Luis Potosí.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS. La Convocante verificó, de acuerdo con el numeral III.4.2 Especialidad del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos", la información presentada por el Licitante, por lo que obtiene los siguientes puntos:

Experiencia	Puntos Obtenidos
Acreditar experiencia en los últimos 5 años, que incluya: 1. Liberación del Derecho de Vía para Autopistas.	1.0
Especialidad	Puntos Obtenidos

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://slp.gob.mx/ot/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Acreditar mediante 1 Título de concesión la Liberación de Derecho de Vía para Autopistas en al menos 450 has en los últimos 5 años coadyuvando directamente con la Autoridad.	4.0
Total:	5.0

PUNTAJE FINAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

La suma total de los criterios evaluados en la Propuesta da como resultado el puntaje final de la evaluación de la solvencia de la Oferta Técnica, siendo el siguiente:

LICITANTE: Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. en consorcio con Grupo Valoran, S.A. de C.V.	
CONCEPTOS	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	19.00
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	8.50
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	8.50
DIRECTOR DE PROYECTO	1.00
Personal con doctorado	0.50
Personal con licenciatura o maestría	0.25
Experiencia específica mayor de 10 años en construcción, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento de infraestructura vial en empresas concesionarias de autopistas.	0.50
Experiencia específica menor de 10 años en construcción, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento de infraestructura vial en empresas concesionarias de autopistas.	0.25
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1.00
Personal con Maestría	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 7 años en estructuración y financiamiento dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.50
Experiencia específica menor a 7 años en estructuración y financiamiento dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
DIRECTOR JURIDICO	1.00
Personal con Maestría	0.50
Personal con licenciatura	0.25

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://opg.gob.mx/opg/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Experiencia específica mayor a 7 años en el ejercicio de derecho corporativo dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.50
Experiencia específica menor a 7 años en el ejercicio de derecho corporativo dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
DIRECTOR DE SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL	1.00
Personal con Maestría	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 7 años en la gerencia de control de obra y proyectos dentro de empresas concesionarias de autopistas	0.50
Experiencia específica menor a 7 años en la gerencia de control de obra y proyectos dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION	1.00
Personal con Maestría	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 7 años en la dirección de construcción dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.50
Experiencia específica menor a 7 años en la dirección de construcción dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
GERENTE DE CONSTRUCCION	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor de 3 años en la gerencia de construcción dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
Experiencia específica menor a 3 años en la gerencia de construcción dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
GERENTE TECNICO	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 3 años en la gerencia de control de obra y proyectos dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
Experiencia específica menor a 3 años en la gerencia de control de obra y proyectos dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
GERENTE DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	0.00
Personal con licenciatura	0.00
Experiencia específica mayor a 5 años en la gerencia de seguridad y salud laboral dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Experiencia específica menor a 5 años en la gerencia de seguridad y salud laboral dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
GERENTE AMBIENTAL	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 3 años en la gerencia ambiental dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
Experiencia específica menor a 3 años en la gerencia ambiental dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
GERENTE DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VIA	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 3 años en la liberación de derecho de vía dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
Experiencia específica menor a 3 años en la liberación de derecho de vía dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
GERENTE DE OBRAS INDUCIDAS	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 3 años en la gerencia de obras inducidas dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
Experiencia específica menor a 3 años en la gerencia de obras inducidas dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
GERENTE DE OPERACIÓN	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 3 años en la gerencia de operación dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
Experiencia específica menor a 3 años en la gerencia de operación dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
GERENTE DE CONSERVACIÓN	0.50
Personal con licenciatura	0.25
Experiencia específica mayor a 5 años en la gerencia de conservación dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.25
Experiencia específica menor a 5 años en la gerencia de conservación dentro de empresas concesionarias de autopistas.	0.00
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS	10.00
Declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no del último ejercicio fiscal, o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición. En el caso de participación en grupo se deberán entregar estos documentos por cada integrante.	

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://ip.gob.mx/lo/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

a) Que el capital neto de trabajo (CNT) de "EL LICITANTE" sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal 2023 del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor a \$3,500,000,000.00	7.00
b) Que "EL LICITANTE" demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones. Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del último ejercicio fiscal del AC entre PC, sea igual o mayor de 2.0 unidades.	3.00
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON CAPACIDAD.	0.00
El "LICITANTE" deberá acreditar que el número de personas discapacitadas sea cuando menos el 1% de su planta laboral; para lo cual, deberá entregar la relación de personal con discapacidad adscrito a la empresa y, en su caso, el Alta en el Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que se haya dado cuando menos con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las personas discapacitadas en la plantilla de trabajo de la empresa.	0.00
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES	0.50
La Convocante asignará puntuación en este subrubro al Licitante que acredite la subcontratación de MIPYME	0.50
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	35.00
EXPERIENCIA	7.00
Acreditar experiencia en los últimos 5 años, que incluya: 1. Construcción de Autopistas de altas especificaciones A4;	3.00
Acreditar experiencia en los últimos 5 años, que incluya: 1. Construcción de al menos una Plaza de Cobro para Autopistas de altas especificaciones A4.	1.00
Acreditar experiencia en los últimos 5 años, que incluya: 1. Conservación de Autopistas de altas especificaciones A4, en pavimentos flexibles (concreto asfáltico);	1.00
Acreditar experiencia en los últimos 5 años, que incluya: 1. Operación de Autopistas de altas especificaciones A4.	1.00
Acreditar experiencia en los últimos 5 años, que incluya: 1. Liberación del Derecho de Vía para Autopistas.	1.00
ESPECIALIDAD	28.00
ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIÓN	5.00

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://lp.gob.mx/for/>



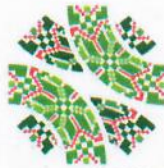
ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Acreditar especialidad mediante 1 Título de concesión para construir, explotar y conservar por lo menos 35 kilómetros de Autopistas de altas especificaciones A4, en los últimos 5 años.	5.00
ESPECIALIDAD EN DERECHO DE VIA	4.00
Acreditar mediante 1 Título de concesión la Liberación de Derecho de Vía para Autopistas en al menos 450 has en los últimos 5 años coadyuvando directamente con la Autoridad.	4.00
ESPECIALIDAD EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	19.00
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en la operación de Autopistas de altas especificaciones A4 de al menos 120 kilómetros equivalentes.	4.00
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en la operación de Autopistas de altas especificaciones A4 que cuente con al menos una plaza de cobro con un TDPA en 2023 mínimo de 12,000 vehículos, de los cuales al menos 70% de los vehículos deberán corresponder a tráfico pesado (C).	6.00
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en mantenimiento de Autopistas de altas especificaciones A4 de al menos 120 kilómetros equivalentes.	4.00
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión en el mantenimiento de Autopistas de altas especificaciones A4 que cuente con al menos una plaza de cobro con un TDPA en 2023 mínimo de 12,000 vehículos, de los cuales al menos 70% de los vehículos deberán corresponder a tráfico pesado (C).	2.00
Acreditar experiencia mediante 1 Título de concesión la operación de una plaza de cobro en autopistas de cuota de altas especificaciones A4 que contenga por lo menos 2 carriles Exprés adelantados.	3.00
PROPUESTA DE TRABAJO	45.00
METODOLOGIA CONSTRUCCIÓN Y LDDV	32.00
METODOLOGIA PARA LA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN	28.00
Planeación y procedimiento constructivo en el que se describa de forma congruente con la complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar, y se detallen los procedimientos constructivos a utilizar para la construcción y la administración de la obra, así como la disposición de los recursos. Para poder obtener el total de la puntuación, la Metodología de construcción deberá incluir:	9.00
Estudio de Bancos de Materiales, que cumpla con todo lo indicado en el Apéndice IV Oferta Técnica.	2.00
Estudio preliminar de geotecnia para estructuras	2.00
Proyecto preliminar de plaza de cobro	5.00

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

https://rhp.gob.mx/rhp/



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Plan de Liberación de Derecho de Vía, que cumpla con todo lo indicado en el Apéndice IV Oferta Técnica.	4.00
Plan de gestión de obras inducidas en el que se describan los procedimientos que se propongan para la localización de interferencias y los procesos de gestión ante las dependencias propietarias de la infraestructura.	2.00
Plan de manejo del tránsito durante la construcción de las obras, indicando la organización prevista y los planes de comunicación y señalamiento.	1.00
Plan de seguridad vial e industrial durante la construcción de las obras, indicando la organización prevista, las medidas generales de gestión de prevención del riesgo de accidentes y las medidas de protección en la obra.	1.00
Plan y Manual de Gestión de la Calidad en la construcción	1.00
Plan de manejo de afectaciones (impacto ambiental, sociales)	1.00
PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	4.00
a) Programa de Construcción	1.00
b) Programa de Operación	1.00
c) Programa de Conservación Rutinaria	1.00
d) Programa de Conservación Periódica	1.00
METODOLOGÍA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	13.00
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (CERTIFICACIONES ISO)	6.00
Sistema Integrado de Gestión ISO 9001, 14001, 390001	2.00
Describir requisitos de la Certificación: Cumplir con todos los requisitos de la norma contando con auditores internos certificados en Sistema Integrado Gestión ISO: 9001, 14001, 39001 Alcance en Administración, Operación y Mantenimiento.	2.00
Sistema de Seguridad y Salud del trabajo ISO: 45001	2.00
Describir requisitos de la Certificación: Cumplir con todos los requisitos de la norma contando con auditores internos certificados en ISO 450001. Alcance en Administración, Operación y Mantenimiento.	2.00
Descripción de planes y manuales aplicados para la Operación y Mantenimiento:	2.00
a) Plan y manual de Sistema de Gestión de Calidad	0.50
b) Plan y manual de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)	0.50
c) Plan y manual de Sistema de Gestión de la Seguridad Vial	0.50

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://sib.gob.mx/portal/>

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

d) Plan y manual de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	0.50
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE ITS, TELEPEAJE Y SGSI	7.00
Propuesta específica del sistema de telepeaje y control de aforo, incluyendo el layout de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo, se otorgarán puntos al Licitante que presente la descripción clara y detallada de los atributos del sistema de control, los equipos propuestos y la efectividad de operación.	3.00
Anteproyecto de Sistema ITS, para el desarrollo del sistema el Licitante deberá considerar los lineamientos de operación y funcionalidad	2.00
Sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI) que cumpla con estándares ISO 270001, para los sistemas de peaje, telepeaje y sistemas ITS, el cual deberá cumplir con lo siguiente:	2.00
Total de puntos obtenidos en la Oferta Técnica	99.00

Con fundamento en el numeral III.7.11, de las Bases de Licitación, se revisó la Oferta Técnica en cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso A del numeral III.7.7.2 y en el Apéndice IV (Términos de Referencia: Oferta Técnica) de las Bases, y se asignaron a la Oferta Técnica los puntos correspondientes de conformidad con el Apéndice VI (Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos).

Derivado de lo anterior, a continuación, se da a conocer que la Oferta Técnica presentada por el Licitante Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. en consorcio con Grupo Valoran, S.A. de C.V. obtuvo una puntuación total de 99.00 puntos; por lo que conforme al numeral III.7.11, de las Bases de Licitación, se considera técnicamente **solvente**.

IV.2. Evaluación económica de la Propuesta:

En el numeral III.7.11 de las Bases de Licitación se estableció textualmente lo siguiente:

"A fin de evaluar la Oferta Económica del Licitante, se revisarán los requisitos establecidos en el inciso B del numeral III.7.7.2 y en el Apéndice V (Términos de Referencia: Oferta Económica), de estas Bases.

Los Licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en el inciso B del numeral III.7.7.2 y en el Apéndice V (Términos de Referencia: Oferta Económica) antes mencionados, obtendrá como resultado una Oferta Económica solvente."

Con base en lo anterior, se procedió a la evaluación de la Oferta Económica en términos de las Bases de Licitación:

Oferta Económica

El Licitante presentó los siguientes Documentos como parte de su Oferta Económica:

OE-01 Carta de Oferta Económica

REQUISITO: Carta de Oferta Económica.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

FUNDAMENTO: numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación, y conforme a lo indicado en el numeral III.1 Carta de Oferta Económica del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la Carta de Oferta Económica donde manifiesta que su propuesta es en firme, incondicional y sin objeto a negociación, la oferta consiste en:

Monto Total de Inversión sin IVA	\$20,153,367,850.14
IVA del Monto de Inversión	\$ 2,710,242,044.01
Monto Total de Inversión con IVA	\$ 22,863,609,894.15
Contraprestación Anual	0.5% de los Ingresos Brutos
Presupuesto de Construcción sin IVA	\$15,127,847,401.41
IVA del Presupuesto de Construcción	\$2,420,455,584.23
Presupuesto de Construcción con IVA	\$17,548,302,985.64
Estructura Financiera:	
Deuda 53.68%:	\$10,817,445,255.07 (sin incluir costos ni gastos financieros)
Capital 46.32%:	\$ 9,335,922,595.07

La estructura de capital propuesta considera recursos de los accionistas por 46.32% y deuda por 53.68% del Monto Total de Inversión sin IVA y a precios de la presentación de la propuesta, dicha estructura de capital propuesta por el Licitante cumple con lo establecido en el apartado III.16 Consideraciones Generales inciso iii) del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica", que estipula que los Recursos de los Accionistas tienen que ser equivalentes a por lo menos el 20% del Monto Total de la Inversión, sin considerar el IVA y sin incluir intereses de los Financiamientos, comisiones financieras, costo de cobertura, entre otros gastos financieros.

OBSERVACIONES: Se observa que hay una discrepancia entre la Carta de Oferta Económica en versión editable y la impresa. Específicamente en la versión impresa no se imprimieron 3 notas al pie de página hechas por el Licitante:

1. "Monto con IVA de \$31,065,936 pagada con capital"
2. "IVA correspondiente al monto total de la inversión, aplicable únicamente a los conceptos que están sujetos a este impuesto"
3. "Disposiciones sin carga financiera"

Las notas al pie de página de la Oferta Económica hecha por el Licitante aclaran que el cálculo del IVA excluye ciertos conceptos del Monto Total de Inversión. Específicamente en el modelo financiero se pudo verificar que el IVA del Monto Total de Inversión se calcula correctamente en la pestaña "O&A Construcción" línea 226 ya que no se incluyen en su cálculo los siguientes conceptos: Fondo para Derecho de Vía, Fondo de Obras Adicionales, Fondo de Mantenimiento y el Costo de la Línea de IVA, los cuales no generan dicho impuesto.

El IVA del Monto de Inversión Total asciende a \$ 2,915,212,023.28 que actualizados a la fecha de presentación de propuestas resulta en un monto de \$ 2,710,242,044.01. Dicho monto coincide con el propuesto por el Licitante en su Carta de Oferta Económica.

Lo anterior no altera la solvencia de la Propuesta ni modifica el resultado de la evaluación financiera.

Respecto del Esquema Tarifario con IVA se observa lo siguiente:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://www.gub.mex/pot>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

A	\$ 315.66
B	\$ 618.44
CU	\$618.44
CA1	\$ 953.43
CA2	\$ 1,484.90

El Esquema Tarifario con IVA que el Licitante propone en su Carta de Oferta Económica coincide con el esquema tarifario del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia que tienen como base enero de 2024.

El modelo financiero conforme a lo establecido en las Base de Licitación inicia el 19 de noviembre de 2024 (fecha de presentación de propuestas) y actualiza adecuadamente el esquema tarifario a partir de enero 2024.

OE-02A Presupuesto de Construcción

REQUISITO: Presupuesto de Construcción

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2 Presupuesto de Construcción del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02A, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta el Presupuesto de Construcción, detallado por capítulos, subcapítulos, y/o conceptos de Obra, precios unitarios, cantidades de obra y unidades, así como el monto total de cada concepto de Obra y total del Presupuesto de Construcción que integra la Propuesta, así mismo el Presupuesto de Construcción es congruente con lo presentado en el Programa de Construcción y con toda la documentación presentada en la Oferta Técnica.

OE-02B Integración de Precios Unitarios

REQUISITO: Integración de Precios Unitarios.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2.1 Integración de Precios Unitarios del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02B, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta las cédulas o matrices de Precios Unitarios estructurados en costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento de los trabajos y cargos por utilidad y clasificadas conforme al orden del Presupuesto de Construcción formato "OE-02A, de igual forma presentó la integración de los análisis de básicos que emplea en las cédulas o matrices de Precios Unitarios, asimismo, considera la mano de obra y la maquinaria necesaria para la correcta ejecución de los trabajos, los rendimientos de mano de obra, equipo y maquinaria que presenta son congruentes con las actividades a realizar conforme al Presupuesto de Construcción, adicionalmente aplica correctamente los porcentajes de indirecto, financiamiento y utilidad obtenidos en los análisis respectivos (Formato OE-02G, Formato OE-02H y Formato OE-02I).

OE-02C Listado de Insumos

REQUISITO: Listado de Insumos.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number 2



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación, y el numeral III.2.2 Listado de Insumos Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02C, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta el listado clasificado por: materiales más significativos, equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, en el listado también incluye la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, además de las cantidades a utilizar con sus respectivas unidades de medición y sus importes, obteniendo los importes totales de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo los cuales suman correctamente el costo directo de su Propuesta y su listado de insumos es congruente con las consideraciones de la Oferta Técnica.

OE-02 D Análisis del Factor de Salario Real

REQUISITO: Análisis del Factor de Salario Real.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2.3 Análisis del Factor del Salario Real Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02D, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato considera correctamente los días calendario, días de aguinaldo, días por prima vacacional para el cálculo del Total de Días Realmente Pagados al Año, los días domingo, días de vacaciones, días festivos por Ley para el cálculo de los Días no Laborados al Año por lo que determina correctamente los datos básicos para el análisis del Factor de Salario Real, por lo que se determina que si incluye las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo.

OE-03E Cálculo del Factor de Salario Real

REQUISITO: Cálculo del Factor de Salario Real.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2.3 Análisis del Factor del Salario Real del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02E, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato, para el cálculo del Factor de Salario Real considera correctamente las cuotas vigentes del Seguro Social (enfermedad y maternidad prestaciones en especie, enfermedad y maternidad prestaciones en dinero, invalidez y vida, retiro (SAR), cesantía y vejez, riesgo de trabajo, guardería y prestaciones sociales) e Infonavit, asimismo considera el valor vigente de la UMA, por lo que se determina que incluye las prestaciones derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

OE-02F Análisis de costos horarios

REQUISITO: Análisis de costos horarios.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2.4 Análisis de Costos Horarios del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02F, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta un análisis, cálculo e integración de todos

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



Handwritten signature and number 2

Handwritten signatures on the right margin



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, que empleará para la prestación de los servicios; en los cuales considera costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos, los cuales son congruentes con el OE-03 Programa de Construcción.

OE-02G Análisis de Costos Indirectos

REQUISITO: Análisis de Costos Indirectos.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2.5 Análisis de Costos Indirectos Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó, como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02G, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta un análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales, considera los gastos generales los cuales son los siguientes: (i) Honorarios sueldos y prestaciones, (ii) Depreciación, mantenimiento y rentas, (iii) Servicios, (iv) Fletes y acarreos, (v) Gastos oficina, (vi) Capacitación y adiestramiento, (vii) Seguridad e higiene, (viii) Seguros y fianzas, (ix) Trabajos previos y auxiliares con sus respectivos conceptos de cada uno de ellos, para integrar el costo indirecto y que aplica a la administración de oficinas centrales, a la administración de oficinas de campo o a ambas, según el caso, expresa los costos indirectos como un porcentaje del costo directo de cada concepto de trabajo y calcula su porcentaje sumando los importes de los gastos generales que resultan aplicables y divide esta suma entre el costo directo total de la obra, lo cual es congruente con el OE-03 Programa de Construcción.

OE-02H Análisis de costos por financiamiento

REQUISITO: Análisis de costos por financiamiento.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2.6 Análisis de Costos por Financiamientos para la Construcción de las Obras Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02H, la información solicitada en dicho formato.

OE-02I Análisis del Factor de Utilidad

REQUISITO: Análisis del Factor de Utilidad.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.2.7 Análisis del Factor de Utilidad en la construcción de las obras del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó, como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-02I, la información solicitada en dicho formato.

OE-03 Programa de Construcción

REQUISITO: Programa de Construcción.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and a circled number '2'.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.3 Programa de Construcción Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-03, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta el Programa de Construcción calendarizado, con el desglose de los principales capítulos, subcapítulos y conceptos de Obra del Presupuesto de Construcción, así como la programación mensual de dicho presupuesto durante la Etapa de Construcción de la Autopista, asimismo, la programación mensual del presupuesto es congruente con lo presentado en la Oferta Técnica y el monto total correspondiente al Programa de Construcción coincide con el monto total del Presupuesto de Construcción incluido en el formato "OE-02A".

OE-04 Programa de Inversiones

REQUISITO: Programa de Inversiones.

FUNDAMENTO: al inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó COMO parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-04, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta el presupuesto para la constitución del Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación, el Fondo para la Liberación del Derecho de Vía así como el pago del Supervisor, conforme a lo establecido en el apartado III.16 de este Apéndice V (Términos de Referencia: Oferta Económica) y el Programa de Inversiones que presenta indica en el encabezado de cada columna, los meses en que se estima desarrollar los trabajos de la Etapa de Construcción de la Autopista no excediendo lo estipulado en el proyecto de Título de Concesión.

OE-05 Presupuesto de Operación Mantenimiento y Conservación

REQUISITO: Presupuesto de Operación Mantenimiento y Conservación.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación, el Licitante y el numeral III.5 Presupuesto de Operación, Mantenimiento y Conservación el Licitante Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-05, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta el Presupuesto de Operación, Mantenimiento y Conservación por el plazo de vigencia del Título de Concesión, así mismo el Presupuesto de Operación, Mantenimiento y Conservación incluye el desglose de los costos principales en que el Concesionario incurrirá durante la vigencia del Título de Concesión (servicios, mano de obra, materiales, etc.) y los presenta desglosados por conceptos y subconceptos principales con sus respectivos precios unitarios, cantidades y unidades, así como el monto total de cada concepto, los gastos de Operación, Mantenimiento y Conservación presentados coinciden con los insumos y Precios Unitarios presentados en los formatos "OE-02" y "OE-03" y el presupuesto es congruente con lo presentado en el Programa de Operación, Mantenimiento y Conservación, y con toda la documentación presentada en su Oferta Técnica.

OE-06 Programa de Operación Mantenimiento y Conservación

REQUISITO: Programa de Operación Mantenimiento y Conservación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y el numeral III.6 Programa de Operación, Mantenimiento y Operación Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó como parte integrante de su Oferta Económica en el Formato OE-06, la información solicitada en dicho formato. En dicho formato presenta los Programas de Operación, Mantenimiento y Conservación calendarizados por año, desglosados por conceptos y subconceptos principales, considerando toda la vigencia de la Etapa de Operación del Título de Concesión, del mismo modo el Programa de Operación Mantenimiento y Conservación, coincide con el formato "OE- 05".

OE-07 Programa de Orígenes y Aplicaciones de Recursos

REQUISITO: Programa de Orígenes y Aplicaciones de Recursos.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y al numeral III.7 Programa de Orígenes y Aplicaciones de Recursos del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó de manera mensual y en pesos nominales:

- a) los orígenes de los recursos: i) Financiamientos, ii) Aportaciones de Accionistas, iii) Otros Ingresos y iv) Recuperaciones de IVA
- b) las aplicaciones de los recursos: i) Monto Total de Inversión con IVA, ii) Dotación de Fondos iii) Comisiones y costo financiero de los financiamientos e iv) IVA

La información presentada en el Formato OE-07 coincide con los totales de aportaciones, disposiciones y amortizaciones presentados en el formato OE-10.

El formato OE-07 se incluyó, debidamente vinculado, en el Modelo Financiero tal como se solicita en las Bases de Licitación con los montos en términos nominales. El mecanismo de conversión a pesos constantes es claro pues se vincula a la pestaña de "O&A Construcción" del Modelo Financiero (OE-13), donde se puede observar la conversión de pesos nominales a constantes.

OBSERVACIONES: Los montos presentados en la Carta de Oferta Económica difieren de los montos reflejados en el formato OE-07 ya que, conforme a las Bases de Licitación, los montos de la Carta de Oferta Económica son a pesos constantes de la fecha de presentación de la oferta, mientras que los montos del formato OE-07 son a precios nominales. Lo anterior, de acuerdo con lo solicitado en las Bases de Licitación.

OE-08 Resumen del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito

REQUISITO: Resumen del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación, y al numeral III.8 Estimaciones de Tránsito del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación y a lo establecido en el numeral 5. Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia del Apéndice IV "Términos de Referencia: Oferta Técnica".

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://sfp.gob.mx/est/>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

MOTIVACIÓN: el Licitante utilizó para la elaboración de su propuesta el Estudio de Demanda e Ingresos del Proyecto Carretero "Entronque 75d – Matehuala" elaborado por NETSS de fecha Julio 2024 ("Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia") que la Junta puso a disposición de los Licitantes en las Bases de Licitación.

OE-09 Esquema Tarifario y Tarifa promedio

REQUISITO: Esquema Tarifario y Tarifa promedio.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación, y al numeral III.9 Esquema Tarifario del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el esquema tarifario utilizado por el Licitante en su propuesta coincide con las establecidas en el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia sin IVA por vehículo y actualizadas a la fecha de presentación de la propuesta.

OBSERVACIONES: El cálculo de la Tarifa Promedio observada se realiza conforme a la metodología descrita en el formato OE-09. La propuesta del Licitante inicia operaciones el 1ro de septiembre, tomando en cuenta correctamente los plazos establecidos en las bases de licitación y el propio Título de Concesión.

A pesar de que el cálculo está correcto, el Licitante utilizó, como numerador, erróneamente los ingresos totales del primer año de operación (2027) a pesar de que solo son 4 meses de operación y no un año completo.

Lo anterior no altera la solvencia de la Propuesta ni modifica el resultado de la evaluación financiera.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS: Para efectos del otorgamiento de puntos establecido en el apartado IV.2.4 Esquema Tarifario y Capital de Riesgo del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" se consideran 0 puntos de un máximo de 2 posibles para el esquema tarifario al estar calculado sobre una base de 4 meses y no de 12 meses.

Requisito	Puntos Obtenidos
Esquema Tarifario	0.0 puntos
Total Puntos	0.0 puntos

OE-10 Plan de Financiamiento

REQUISITO: Plan de Financiamiento.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación, y el apartado III.10 Plan de Financiamiento del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó una descripción de la Estructura Financiera propuesta sin IVA, la cual incluye el detalle del tipo de Financiamiento, montos y características generales, así como los recursos de capital de riesgo a ser aportados por el Licitante a precios nominales.

Los términos y condiciones del Financiamiento son consistentes con el modelo financiero y con la carta de términos y condiciones presentada por el Licitante en el formato OE-12.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

OBSERVACIONES: Los montos que alimentan el formato OE-10 están vinculados del modelo financiero. Sin embargo, en dicha vinculación, el resumen fue erróneamente multiplicado por un factor de mil; específicamente, en las celdas D39 correspondiente a "Capital de Riesgo" y D41 correspondiente a "Financiamientos".

No obstante, lo anterior, la estructura de capital está correctamente calculada en el resto del formato OE-10 y en el modelo financiero.

OE-11 TIR del Concesionario

REQUISITO: TIR del Concesionario

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y al apartado III.11 TIR del Concesionario del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó e incluyó dicho formato dentro del Modelo Financiero (OE-13).

El cálculo de la TIR es consistente con lo estimado en el modelo financiero en la hoja de "Resultados" ya que se consideraron adecuadamente todas las aportaciones de recursos de los accionistas y todas las distribuciones a los accionistas después de impuestos.

OE-12 Carta de términos y condiciones del Financiamiento

REQUISITO: Carta de términos y condiciones del Financiamiento.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó una carta de intención de financiamiento por hasta \$ 15,200,000,000.00 (Quince mil doscientos millones de pesos 00/100) con un sumario de términos y condiciones firmado por un funcionario facultado de Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva que contiene todos los aspectos descritos en el numeral III.12 Carta de términos y condiciones del Financiamiento del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

Asimismo, el modelo financiero refleja adecuadamente en sus supuestos, los términos y condiciones estipulados en la propia carta de intención.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS: Para efectos del otorgamiento de puntos establecido en el apartado IV.2.1 Solidez del Plan Financiero del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" se consideran 35 puntos de un máximo de 35 posibles para la Solidez del Plan Financiero ya que el Licitante presentó una carta de términos y condiciones del Financiamiento emitido por una institución financiera conforme a las Bases Generales del Concurso:

Solidez del Plan Financiero	Puntos Obtenidos
Carta de Términos y Condiciones	35.0 puntos
Total Puntos	35.0 puntos

OE-13 Modelo Financiero

REQUISITO: Modelo Financiero.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación, y conforme a lo indicado en el numeral III.13 Modelo Financiero del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el formato OE-13 en formato .XLSX del programa Microsoft Excel, además de la versión impresa del mismo con su respectivo Manual del Modelo Financiero (OE-14).

El Modelo Financiero Incluye los formatos económicos "OE-03", "OE-06", "OE-08" y está vinculado adecuadamente con los formatos "OE-04", "OE-07", "OE-10" y "OE-11". Adicionalmente el Modelo financiero es consistente con la Carta de Términos y Condiciones del financiamiento (formato OE-12).

El Modelo Financiero cumple con:

- i. La fecha de Inicio es la fecha de presentación de Propuestas,
- ii. Estar en pesos sin decimales,
- iii. Presentarse en pesos nominales y en pesos constantes cuando es requerido,
- iv. Ser consistente con los términos y condiciones de la carta de intención presentada,
- v. Ser consistente con las bases de regulación tarifaria establecidas en el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia
- vi. Ser consistente con el Título de Concesión y Bases de Licitación,
- vii. Tener en la etapa de Construcción la periodicidad mensual y en Operación periodicidad anual,
- viii. Incluir la totalidad del plazo de Concesión con los periodos iniciales y finales irregulares,
- ix. Considerar los cálculos de abajo a la derecha,
- x. Contener las hojas formuladas para imprimir en papel tamaño carta,
- xi. Contener celdas con supuestos identificadas en azul,
- xii. No contener celdas con macros,
- xiii. Contener referencias circulares debidamente explicadas en el Manual del Modelo Financiero,
- xiv. No tomar en cuenta la opción de modelar refinanciamientos,
- xv. No contener referencias a archivos externos,
- xvi. No contener renglones ni columnas ocultas,
- xvii. No incluir hojas o celdas protegidas con contraseña,
- xviii. Contener el mínimo de hojas de trabajo identificadas,
- xix. Permitir realizar análisis de sensibilidad tales como: aumento o disminución de a) programa de construcción, b) programa de operación, mantenimiento y conservación, c) tasas de interés, d) margen sobre la tasa de interés y e) aforo vehicular.
- xx. Presentar una estructura de capital con un capital de riesgo a ser aportado por los accionistas de al menos 20% del Monto Total de la Inversión sin incluir IVA ni los intereses de financiamientos, comisiones, coberturas, etc.
- xxi. Presentar un monto de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) dentro del Monto Total de la Inversión para la creación de un Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://go.gubnet.mx/>

3



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

- xxii. Presentar un monto de \$2,558,304,000 (Dos mil quinientos cincuenta y ocho millones trescientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) dentro del Monto Total de la Inversión para la creación de un Fondo para la Liberación del Derecho de Vía.
- xxiii. Presentar un monto de \$500,000,000 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) dentro del Monto Total de la Inversión para la creación de un Fondo para Obras Adicionales.
- xxiv. Incluir la Contraprestación anual fija equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) de los ingresos brutos tarifados sin IVA de la Concesión.
- xxv. Considerar de manera mensual para los rubros de Supervisión y de Ingeniero Independiente 2% sobre el monto total de construcción, en concordancia con el Título de Concesión que establece hasta 3% sobre el monto de la obra (sin IVA) y erogaciones mensuales.

El modelo financiero contiene cada una de las hojas de trabajo requeridas en el numeral III.13 Modelo Financiero del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación:

- i. Portada;
- ii. Supuestos;
- iii. Orígenes y aplicaciones de la Etapa de Construcción.
- iv. Ingresos y TDPA.
- v. Impuestos Financiamiento;
- vi. Balance general;
- vii. Estado de resultados;
- viii. Flujo de efectivo;
- ix. Resumen de resultados que incluya: TIR, estructura Recursos de Accionistas / Financiamientos, índices financieros relevantes según lo requerido por los Acreedores financieros; y
- x. Formatos.

OE-14 Manual de Usuario del Modelo Financiero

REQUISITO: Manual de Usuario del Modelo Financiero.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y conforme a lo indicado en el numeral III.14 Manual del usuario del Modelo Financiero del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó el Manual del Usuario del Modelo Financiero (Formato OE-14) donde se explican cada una de las hojas que integran el modelo financiero y como es que se puedan cambiar las variables de entrada para poder evaluar diferentes escenarios. El manual cuenta con lo estipulado en las Bases de Licitación:

- i. Información general respecto a datos del licitante y fechas clave,
- ii. Tabla de contenido de las pestañas del Modelo Financiero,
- iii. Descripción del Formato de los diferentes tipos de celdas,

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

- iv. Instrucciones sobre cómo realizar cambios en los supuestos/sensibilidades,
- v. Explicación de las referencias circulares,
- vi. Instrucciones de impresión del Modelo Financiero,
- vii. Instrucciones para correr y permitir el cálculo iterativo del Modelo Financiero,
- viii. El manual no incluye explicación de macros en congruencia con el Modelo Financiero,
- ix. La fuente de los supuestos macroeconómicos (inflación en específico),
- x. Supuestos fiscales, y
- xi. Tasas de depreciación.

OE-15 Plan de Cobertura de Riesgos

REQUISITO: Plan de Cobertura de Riesgos.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación y conforme a lo indicado en el numeral III.15 Plan de Cobertura de Riesgos del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó un documento que contiene el plan de cobertura de riesgos durante la Etapa de Construcción y la Etapa de Operación, describiendo el tipo de seguro, las coberturas y las primas correspondientes conforme a lo establecido en el Anexo 20 del Título de Concesión:

Etapa de Construcción	Etapa de Operación
Obra en Proceso	Obra Civil Terminada
Responsabilidad Civil	Múltiple Empresarial / Todo Riesgo
	Responsabilidad Civil

OBSERVACIONES: El plan de Riesgos presentado es adecuado conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y el Anexo 20 del Título de Concesión. Se hace la observación de que las pérdidas máximas probables de la Autopista, en sus bienes y los usuarios de ésta, así como la responsabilidad civil durante el Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento, Conservación y Explotación de la Autopista deberá estar conforme al estudio de riesgo que en su momento contrate el Concesionario, en términos de la Condición Cuadragésima Primera del Título de Concesión.

OE-16 Relación de Documentos en la que se especifique el documento que se entrega

REQUISITO: Relación de Documentos en la que se especifique el documento que se entrega.

FUNDAMENTO: inciso B. del numeral III.7.7.2. de las Bases de Licitación.

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó la relación de la totalidad de los documentos entregados en la Oferta Económica.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Conforme a lo establecido en el numeral IV.2 del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos", la Convocante analizó los siguientes aspectos:

REQUISITO: Solidez del Plan Financiero

FUNDAMENTO: Numeral IV.2.1 del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos".

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó una carta de intención de financiamiento por hasta \$ 15,200,000,000.00 (Quince mil doscientos millones de pesos 00/100) con un sumario de términos y condiciones firmado por un funcionario facultado de Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva que contiene todos los aspectos descritos en el numeral III.12 Carta de términos y condiciones del Financiamiento del Apéndice V "Términos de Referencia: Oferta Económica" de las Bases de Licitación.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS: Para efectos del otorgamiento de puntos establecido en el apartado IV.2.1 Solidez del Plan Financiero del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" se consideran 35 puntos de un máximo de 35 posibles para la Solidez del Plan Financiero ya que el Licitante presentó una carta de términos y condiciones del Financiamiento emitido por una institución financiera conforme a las Bases de Licitación:

Solidez del Plan Financiero	Puntos Obtenidos
Carta de Términos y Condiciones	35.0 puntos
Total Puntos	35.0 puntos

REQUISITO: Consistencia en la Evaluación Económico-Financiera del Proyecto

FUNDAMENTO: Numeral IV.2.2 del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos",

MOTIVACIÓN: el Licitante presentó algunas inconsistencias menores en su Oferta Económica. Específicamente como se detalla en el apartado de Oferta Económica los siguientes formatos presentaron observaciones: OE-01 Carta de Oferta Económica, OE-07 Programa de Orígenes y Aplicaciones de Recursos, OE-09 Esquema tarifario y Tarifa Promedio, OE-10 Plan de Financiamiento y OE-15 Plan de Cobertura de Riesgos.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS: Para efectos del otorgamiento de puntos establecido en el apartado IV.2.2 Consistencia en la Evaluación Económico-Financiera del Proyecto del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" se otorgan 15.00 puntos de los 35.00 posibles, ya que como se detalla en el presente dictamen se encontraron inconsistencias menores en la Oferta Económica del Proyecto, las cuales no alteran la solvencia de la Propuesta ni modifican el resultado de la evaluación financiera:

Consistencia en la evaluación económico-financiera del Proyecto	Puntos Obtenidos
Consistencia del Plan Financiero	15.0 puntos
Total Puntos	15.0 puntos

REQUISITO: Experiencia y Capacidad de Ejecución

FUNDAMENTO: Numeral IV.2.3 del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos".

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

MOTIVACIÓN: El Licitante presentó mediante formato libre identificado como "OE-17" evidencia de cierres financieros mediante contratos de crédito, así como sus respectivos modificatorios por un monto acumulado de \$17,450 MDP durante los últimos 10 años.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS: Para efectos del otorgamiento de puntos establecidos en el apartado IV.2.3 Experiencia y Capacidad de Ejecución del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" se otorgan 25.00 puntos de los 25.00 posibles, ya que el Licitante presentó evidencia de haber ejecutado al menos 5 (cinco) cierres financieros de proyectos carreteros en los últimos 10 años por un monto de \$17,450 MDP que, en suma, es mayor a los \$10 mil MDP requeridos en las Bases de Licitación:

Experiencia y Capacidad de Ejecución	Puntos Obtenidos
Experiencia en cierres financieros	25.0 puntos
Total Puntos	25.0 puntos

REQUISITO: Esquema Tarifario y Capital de Riesgo

FUNDAMENTO: Numeral IV.2.4 del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos",

MOTIVACIÓN:

Esquema Tarifario

Conforme a lo establecido en el apartado IV.2.4 Esquema Tarifario y Capital de Riesgo del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" de las Bases de Licitación, el puntaje correspondiente al esquema tarifario se obtiene de la siguiente manera:

$$PTP_i = 2.0 \times \frac{TP_{imin}}{TP_i}$$

PTP_i: Son los puntos obtenidos por el i-esimo Licitante a partir de su ofrecimiento de Tarifa Promedio de acuerdo con lo presentado en el formato OE 09 Esquema Tarifario y Tarifa Promedio;

TP_{i min}: Es la menor Tarifa Promedio ofrecida por el i-esimo Licitante en comparación con el resto de las Propuestas que no fueron desechadas en pesos de la fecha de presentación de propuestas y sin IVA de acuerdo con lo presentado en el formato OE 09 Esquema Tarifario y Tarifa Promedio;

TP_i: Es la Tarifa Promedio ofrecidas por el i-esimo Licitante en pesos de la fecha de presentación de propuestas y sin IVA de acuerdo con lo presentado en el formato OE 09 Esquema Tarifario y Tarifa Promedio.

El cálculo de la Tarifa Promedio de 856.88 propuesta por el Licitante, se realiza conforme a la metodología descrita en el formato OE-09. La propuesta del Licitante inicia operaciones el 1ro de septiembre, tomando en cuenta correctamente los plazos establecidos en las Bases de Licitación y el propio Título de Concesión.

A pesar de que el cálculo está correcto, el Licitante utilizó, como numerador, erróneamente los ingresos totales del primer año de operación (2027) a pesar de que solo son 4 meses de operación y no un año completo.

Para efectos del otorgamiento de puntos establecido en el apartado IV.2.4 Esquema Tarifario y Capital de Riesgo del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" se consideran 0 puntos de un máximo de 2 posibles para el esquema tarifario al estar calculado sobre una base de 4 meses y no de 12 meses.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<https://ho.gob.mx/ho/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Capital de Riesgo

Conforme a lo establecido en el apartado IV.2.4 Esquema Tarifario y Capital de Riesgo del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" de las Bases de Licitación, el puntaje correspondiente al capital de riesgo se obtiene de la siguiente manera:

$$PCR_i = 3.0 \times \frac{CR_i}{CR_{i_{max}}}$$

PCR_i: Son los puntos obtenidos por el i-esimo Licitante a partir de su ofrecimiento de Capital de Riesgo;

CR_i: Es el Capital de Riesgo ofrecido para financiar el Proyecto por el i-esimo Licitante, en pesos de la fecha de presentación de propuestas y sin IVA, de acuerdo con lo presentado en el formato OE 10 Plan de Financiamiento.

CR_i max: Es el mayor Capital de Riesgo ofrecido por el i-esimo Licitante para financiar el Proyecto en comparación con el resto de las Propuestas que no fueron desechadas, en pesos de la fecha de presentación de propuestas y sin IVA, de acuerdo con lo presentado en el formato de acuerdo con lo presentado en el formato OE 10 Plan de Financiamiento;

De acuerdo con el formato identificado como "OE 10" entregado por el Licitante el cálculo para determinar los puntos correspondientes al capital de riesgo es el siguiente:

$$PCR_{LICITANTE} = 3.0 \times \frac{10,028,118,970.679}{10,028,118,970.679}$$

Dado que la oferta del Licitante es la única Propuesta, CR_i min y CR_i max son iguales y por lo tanto el puntaje resultante es de 3.0 puntos.

OTORGAMIENTO DE PUNTOS: Para efectos del otorgamiento de puntos establecidos en el apartado IV.2.4 Esquema Tarifario y Capital de Riesgo del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" de las Bases de Licitación, se otorgan 3.00 puntos de los 5.00 posibles. De los cuáles, se otorgaron 0.0 puntos al esquema tarifario más bajo y 3.0 puntos corresponden al capital de riesgo más alto

Esquema Tarifario y Capital de Riesgo	Puntos Obtenidos
Esquema Tarifario	0.0 puntos
Capital de Riesgo	3.0 puntos
Total Puntos	3.0 puntos

PUNTAJE FINAL DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La suma total de los criterios evaluados en la Propuesta da como resultado el puntaje final de la evaluación de la Oferta Económica, siendo el siguiente:

LICITANTE: Promotora Mexicana de Autopistas Valorán, S. de R. L. de C.V. en consorcio con Grupo Valorán, S.A. de C.V.	
CONCEPTOS	PUNTAJE OBTENIDO

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Solidez del Plan Financiero	35.0
Carta de Términos y Condiciones	35.0
Consistencia en la Evaluación Económica – Financiera	15.0
Consistencia del Plan Financiero	15.0
Experiencia y Capacidad de Ejecución	25.0
Experiencia en cierres financieros	25.0
Esquema Tarifario y Capital de Riesgo	3.0
Esquema Tarifario	0.0
Capital de Riesgo	3.0
Total, de Puntos Obtenidos en la Oferta Económica	78.0

Los puntajes arriba descritos son resultado de la revisión y evaluación detallada de la Oferta Económica, con base en el procedimiento descrito en el numeral IV Evaluación de la Oferta Económica del Apéndice VI "Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos" de las Bases Generales del Concurso.

Con fundamento en el numeral III.7.11. de las Bases de Licitación, se revisó la Oferta Económica en cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso A del numeral III.7.7.2 y en el Apéndice V (Términos de Referencia: Oferta Económica) de las Bases, y se asignaron a la Oferta Económica los puntos correspondientes de conformidad con el Apéndice VI (Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos).

Derivado de lo anterior, a continuación, se da a conocer que la Oferta Económica presentada por el Licitante **Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. en consorcio con Grupo Valoran, S.A. de C.V.** obtuvo una **puntuación total de 78.00 puntos**.

PUNTAJE FINAL DE LA PROPUESTA.

El puntaje total de la Propuesta se determinará por la suma ponderada de los puntos obtenidos en términos de este Apéndice por la Oferta Técnica y la Oferta Económica como se indica a continuación:

$$PT_i = (0.7) * POT_i + (0.3) * POEC_i$$

En donde:

- PT_i* : Es la puntuación total obtenida por la i-esima Propuesta.
- POT_i* : Es la puntuación obtenida por la i-esima Oferta Técnica.
- POEC_i* : Es la puntuación obtenida por la i-esima Oferta Económica.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

La suma de los criterios técnicos y económicos evaluados da como resultado el puntaje final siguiente:

Oferta Técnica
 $POT_{LICITANTE} = 99.00$

Oferta Económica
 $POEC_{LICITANTE} = 78.00$

$$PT_{LICITANTE} = (0.7) * 99.00 + (0.3) * 78.00 = 92.70$$

$$PT_{LICITANTE} = 92.70$$

LICITANTE	PUNTOS
Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V.	92.70

VII. FALLO DE LA LICITACIÓN:

Acto seguido el **C. JOSÉ FRANCISCO REYES NOVELO**, conforme a las facultades que le confieren como Director General de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí establecidas en los artículos 12 fracción VII del Decreto de Creación y 13 fracción VII del Reglamento Interno de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, emite el fallo de la Licitación Pública Nacional **No. LO-EST-247800015-15-2024**, referente al otorgamiento de una Concesión para el Diseño, Construcción, Operación, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Autopista entronque 75D-Matehuala, tipo A4, con una longitud de 118.4 km en el Estado de San Luis Potosí, declarando como **Licitante Ganador** de esta licitación al Consorcio integrado por Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R. L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V. **dio cumplimiento a los requisitos técnicos, financieros, económicos y legales establecidos en las Bases de Licitación.** del cual propone un **Monto Total de Inversión sin IVA por la cantidad de \$20,153,367,850.14 (veinte mil ciento cincuenta y tres millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos 14/100 M.N.)** a precios de presentación de la Propuesta. Para efectos de determinar el Monto Total de Inversión con IVA, el Licitante consideró todos aquellos conceptos a los que les es aplicable dicho impuesto, conforme a su Carta de Oferta Económica.

VIII. ACTOS PREVIOS AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN

La presente acta surte efectos legales de notificación para Consorcio integrado por las empresas **Promotora Mexicana de Autopistas Valoran, S. de R.L. de C.V. y Grupo Valoran, S.A. de C.V.**, por lo que se comprometen y obligan a llevar a cabo la constitución de la persona moral a la que habrá de otorgársele la concesión a que hace referencia el presente fallo en los términos que han quedado previamente establecidos en las bases de licitación de este concurso en un término no mayor de 5 cinco días hábiles, debiendo notificar en las oficinas que ocupa la Unidad Jurídica y Derechos Humanos de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamitos C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el debido cumplimiento del acto citado.

Para los efectos señalados en supralineas, deberá de presentar la siguiente documentación en original y/o copia certificada:

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



Handwritten signature and number 3

Handwritten signatures and initials on the right margin



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

1. Testimonió del instrumento público en el que conste su constitución y, en su caso, testimonios de los instrumentos públicos en los que consten cualquier modificación a los estatutos del Concesionario; así como, constancia(s) de inscripción de dicho(s) instrumento(s) público(s) en el Registro Público de Comercio correspondiente, o acreditar que se encuentra en proceso.
2. Documento en el que conste su inscripción, o por el que acredite que ésta se encuentra en trámite, en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Testimonio del instrumento público en el que conste el poder de su o sus representantes legales que suscribirán el Título de Concesión; en el entendido que dicho(s) representante(s) deberá(n) contar con facultades generales para actos de dominio y de administración, o facultades especiales y expresas para celebrar el Título de Concesión; así como, constancia(s) de inscripción de dicho(s) instrumento(s) público(s) en el Registro Público de Comercio correspondiente, o acreditar que se encuentra en proceso.
4. Copia simple de la identificación oficial vigente de su o sus representantes legales que firmarán el Título de Concesión.
5. Copia simple de un comprobante de domicilio cuya fecha de expedición no sea anterior a tres meses.
6. Manifestación bajo protesta de decir verdad de que los socios o accionistas que ejercen el control del Concesionario no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano Interno de Control de la Junta, previo a la celebración del Título de Concesión.
7. El Contrato de Cesión suscrito por el Licitante Ganador y la sociedad de propósito específico que fungirá como Concesionario.
8. La Garantía de Cumplimiento del Título de Concesión en los términos previstos en el Apéndice III (Proyecto de Título de Concesión) de las Bases.

Una vez proporcionada la información a este Organismo Público Descentralizado en el término señalado, se procederá a la integración del Título de Concesión en los términos establecidos en las bases de Licitación y que fue previamente proporcionado su modelo a los participantes de la presente Licitación, mismo que será enviado al Poder ejecutivo Estatal para que se realice lo conducente conforme al numeral Quinto del Decreto Mil Noventa y Tres, emitido por el Poder Legislativo del Estado de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro que a la letra cita:

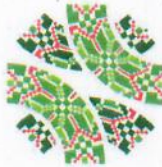
"... QUINTO. El Poder Legislativo del Estado, una vez notificado del resultado del proceso de licitación pública nacional, y en términos de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, considera viable que el Poder Ejecutivo solicite la autorización del Congreso del Estado, para el otorgamiento de la concesión respectiva hasta por 40 cuarenta años a favor del licitante ganador..."

IX. FIRMA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN:

Culminado el desarrollo del procedimiento del punto que antecede, y una vez que el Poder Ejecutivo del Estado obtenga la aprobación por parte de la Poder Legislativo del Estado para la formalización del Título de Concesión para el Diseño, Construcción, Operación, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Autopista

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024

<http://www.fdp.gob.mx/mexico/>



ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

Entronque 75-D Matehuala, tipo A4, con una longitud de 118.4 Km. en el Estado de San Luis Potosí, se fijara fecha y hora a fin de que se realice la suscripción, protocolización y firma del Título de Concesión en comento.

Acto que le será debidamente notificado al Licitante Ganador, por lo que se compromete y obliga a firmar el Título de Concesión y sus anexos, en el lugar, fecha, y hora designados para tales efectos en el Oficio correspondiente.

X. ENTREGA DE GARANTIAS:

De acuerdo con la Condición Cuadragésima del Título de Concesión, el Licitante Ganador, que, en su caso, se constituirá en el Concesionario, deberá otorgar una fianza expedida por una institución autorizada para operar en México, a favor de la Junta Estatal de Caminos, por un monto equivalente al 3% (tres por ciento) del Monto Total de Inversión, sin incluir el IVA, intereses ni comisiones por servicios financieros, cuyo monto deberá actualizarse anualmente, atendiendo al INPC. Esta garantía deberá entregarse en las oficinas de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, ubicada en calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamos C.P. 78280, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. dentro de los 10 (diez) Días siguientes a la Fecha de Inicio del Título de Concesión.

XI. DISPOSICIONES GENERALES:

Con base en lo dispuesto en el numeral III.7.13. de las Bases de Licitación, se fijará una copia del acta de esta junta de fallo en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio ubicado en la calle Mariano Jiménez No. 830, Col. Alamos C.P. 78280, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., dicho documento se encontrará disponible íntegro para consulta de cualquier interesado por un término no menor de cinco días hábiles a partir de su difusión. Asimismo, para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, se difundirá un ejemplar de dicha acta en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental página web <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/> y página web de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí www.jec.slp.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Conforme a lo dispuesto en el numeral III.7.10. de las Bases de Licitación, se les informa a los Licitantes que podrán recoger la documentación presentada después de haber transcurrido sesenta días naturales de la fecha del fallo y en caso de existir alguna inconformidad, se les entregará 5 días después de haberse otorgado la resolución respectiva, misma que se encontrará en custodia de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí.

La Propuesta Solvente no podrá devolverse o destruirse, y pasará a formar parte de los expedientes de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, quedando sujetas a las disposiciones correspondientes a la guarda, custodia y disposición final de los expedientes, y demás aplicables.

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

XII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS:

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman por duplicado el presente documento los que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro.**

XII.- Nombre, firma, cargo y facultades de los servidores públicos encargados de la evaluación, elaboración y aprobación del presente fallo.

LICITACIÓN LO-EST-247800015-15-2024



(Handwritten signature)



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CAMINOS
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

ACTA DE FALLO

No. DE PROCEDIMIENTO: LO-EST-247800015-15-2024

POR LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS:

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA ESTATAL
DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

C. JOSÉ FRANCISCO REYES NOVELO

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
Y CONSERVACIÓN

C. DIEGO ALEJANDRO ZAMUDIO GIL

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
Y LICITACIONES

C. MIGUEL ÁNGEL HERRERA AMAYA

TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
Y DERECHOS HUMANOS

C. JUAN CARLOS CAÑO TRUJILLO

ASESOR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSÍ

MÓNICA HUICOCHEA TREJO

La presente hoja de rúbricas forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LO-EST-247800015-15-2024** correspondiente al otorgamiento del Título de Concesión para el Diseño, Construcción, Operación, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Autopista Entronque 75-D Matehuala, tipo A4, con una longitud de 118.4 Km. en el Estado de San Luis Potosí

FIN DE TEXTO.....